

**ACTA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS CORPORACION
AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS-VIGENCIA 2014**



FECHA: 20 DE ABRIL 2015
HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: Auditorio Mayor de la Sede Principal de la CAS ubicado en la Carrera 12 N° 9-06 Primer Piso, Barrio la Playa, San Gil Santander.

FECHA DE CONVOCATORIA: 19 DE MARZO DE 2015

MESA DIRECTIVA: **Dra. FLOR MARIA RANGEL GUERRERO**
Directora General- CAS

Dr. MARIO ANDRES CASTAÑEDA QUIÑONEZ
Delegado del Gobernador de Santander
Presidente del Consejo Directivo de la CAS

Dr. EDWIN ALBERTO AVILA RAMOS
Secretario General de la CAS

Dra. ELISA ISENIA SANTOS MORALES
Jefe Oficina de Control Interno.

CONSEJO DIRECTIVO: **Dra. ARELIS NEIRA NEIRA**
Representante de los Gremios

Dra. MARIA VICTORIA CARDENAS MUÑOZ
Representante de las ONG'S

ASISTENTES: **Dra. SANDRA MILENA BARRERA CARREÑO**
Subdirectora Administrativa y Financiera

Dr. LUIS FRANCISCO OLIVEROS PATIÑO
Sub de Planeación y Ordenamiento Ambiental

Ing. JHON ALEJANDRO CUEVAS
Subdirector de Autoridad Ambiental

INVITADOS: COMUNIDAD EN GENERAL
MIEMBROS DE LAS ASAMBLEA CORPORATIVA DE LA CAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CAS
PROCURADOR PROVINCIAL O DELEGADO
CONTRALOR GENERAL DE LA NACION O DELEGADO
PERSONERA DEL PUEBLO O DELEGADO
SERVIDORES PUBLICOS.

MODERADOR: JUAN MANUEL ARIAS

SECRETARIO: Dr. EDWIN ALBERTO AVILA RAMOS.

ORDEN DEL DIA EN LA AUDIENCIA:

1. Himnos
2. Instalación de la Audiencia por parte de Dr. Mario Andrés Castañeda Quiñonez, Delegado del Gobernador de Santander y Presidente del Consejo Directivo.
3. Lectura del Orden del día y de las reglas de participación, a cargo del moderador.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER

www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL - SAN GIL
Cra. 12 N° 9 - 06
Tel: 7238300
Barrio La Playa

BUCARAMANGA
Cra. 26 N° 36 - 14
Tel: 6459043
Edif. Fénix Of. 501

BARRANCABERMEJA
Clle. 49 N° 9 - 61
Tel: 6212710
Pasaje Popular
Barrio el Comercio

MALAGA
Clle. 12 N° 9 - 14 esq.
Tel: 6617923
Edif. Comparta Piso 3

SOCORRO
Clle. 16 N° 12 - 36
Tel: 7276109

VÉLEZ
Cra. 4 N° 9 - 66
Tel: 7564011





4. Intervención de personas o entes por derecho propio.

El Director General de la Corporación Autónoma Regional de Santander-CAS

Los miembros del Consejo Directivo, 04:00 minutos

Tres (3) representantes de la Asamblea Corporativa, 04:00 minutos

El Procurador General de la Nación o su delegado, 04:00 minutos

El Contralor General de la Nación o su delegado, 04:00 minutos

El Defensor del Pueblo o su delegado, 04:00 minutos

Revisor Fiscal, 04:00 minutos

Personero del Municipio de San Gil o su delegado hasta por 05:00 minutos

Intervención de personas o entes privados inscritos previamente, 02:00 minutos.

La duración de las anteriores intervenciones, será de estricto cumplimiento, las intervenciones deberán efectuarse de manera respetuosa y referirse exclusivamente al objeto de la audiencia.

5. Intervención de la Jefe de Control Interno de la CAS

6. Evaluación y cierre por parte de los ciudadanos.

JUSTIFICACION Y MARCO LEGAL

La Constitución Política Colombiana establece los principios de Democracia Participativa, Soberanía Popular, y el derecho fundamental a conformar, ejercer y controlar el poder público en sus artículos 1, 2, 3 y 40. Garantiza el ejercicio de los derechos, relacionados con la rendición social de cuentas, tales como: la tutela (art. 86), la acción de cumplimiento (Art. 87) y la acción popular (art. 88). El artículo 23 establece el derecho de toda persona a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivo de interés general o particular y a obtener pronta resolución; igualmente el artículo 74 establece el desarrollo a acceder a los documentos públicos oficiales salvo en los casos que establezca la ley.

Los artículos 32 y 33 de la ley 489 de 1998 establecen que: "Todas las entidades y organismos de la administración tiene la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de la Democracia participativa y la democratización de la gestión". De igual forma podrán convocar audiencias públicas para discutir lo relacionado con la formulación, ejecución y evaluación de política y programas a cargo de la entidad.

Artículo 17 de la ley 850 de 2003, por la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas.

Para las Corporaciones Autónomas Regionales, la ley 99 de 1993, por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, establece modos y procedimientos de participación ciudadana, en materia ambiental.

El decreto 1200 de 2004, determina los instrumentos de planificación ambiental.

En el artículo 26 del Decreto 330 de 2007, por el cual se reglamentan las audiencias públicas ambientales, consagra:



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER

www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL - SAN GIL
Cra. 12 N° 9 - 06
Tel: 7238300
Barrio La Playa

BUCARAMANGA
Cra. 26 N° 36 - 14
Tel: 6459043
Edif. Fénix Of. 501

BARRANCABERMEJA
Cile. 49 N° 9 - 61
Tel: 6212710
Pasaje Popular
Barrio el Comercio

MALAGA
Cile. 12 N° 9 - 14 esq.
Tel: 6617923
Edif. Comparta Piso 3

SOCORRO
Cile. 16 N° 12 - 36
Tel: 7276109

VÉLEZ
Cra. 4 N° 9 - 66
Tel: 7564011

"Audiencias Públicas de Seguimiento al Plan de Acción, PAT. Una vez aprobado el plan de acción Trienal, PAT, el Director General de la Corporación Autónoma Regional convocara en el mes de abril de cada año a una Audiencia Publica en la cual presentara el estado a nivel cumplimiento del PAT, en términos de productos, desempeño de la Corporación, en el corto y mediano y su aporte el cumplimiento del plan de Gestión Ambiental Regional PGAR".

CONVOCATORIA Y PUBLICIDAD

De acuerdo con lo previsto en las normas señaladas. La Corporación Autónoma Regional de Santander-CAS, realizo las siguientes actuaciones a fin de cumplir con los principios de participación ciudadana, publicidad, acceso a la información:

- Publicación del aviso "Convocatoria para rendición de cuentas de la CAS" el día 19 de marzo de 2015, en el periódico el FRENTE.
- Publicaron desde el 20 de marzo de 2015, en la página WEB de la CAS del aviso de la convocatoria con todos los requisitos para su inscripción y los formatos para participación de todos los interesados.
- Se fijo el aviso en la Secretaria General de la CAS y en las Sedes Regionales de la Corporación.
- Se envió por correo electrónico para su conocimiento y divulgación a las alcaldías de los municipios de la Jurisdicción de la CAS.
- A través de la oficina de prensa de la CAS, se emitieron boletines los días 08 de abril, 14 de abril y 20 de abril de 2015 recordando la invitación y los plazos de inscripción para participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, a través de la página WEB, en el FACEBOOK y TWITTER de la Corporación.
- A partir del 20 de abril se promociono la Rendición de Cuentas de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, que se celebro en el Auditorio de la entidad desde las 8:00 a.m. a 10:00 a.m. esta promoción se llevo a cabo en los diferentes espacios televisivos del canal local comunitario "TELESANGIL".

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

En el Municipio de San Gil, Santander, siendo las 8:00 a.m. del día 20 de abril de 2015 por parte del Doctor **MARIO ANDRES CASTAÑEDA QUIÑONEZ**, delegado del Señor Gobernador de Santander Dr. **RICHARD AGUILLAR VILLA**, se da inicio a la Audiencia Publica Rendición de Cuentas de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, vigencia 2014, desarrollándose en el orden propuesto.

1. HIMNOS

Se entonan los himnos de Colombia, el Departamento de Santander y el Municipio de San Gil.

2. INSTALACION DE LA AUDIENCIA POR PARTE DEL DOCTOR MARIO ANDRES CASTAÑEDA QUIÑONEZ, DELEGADO DEL GOBERNADOR DE SANTANDER Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CAS

El Dr. **MARIO ANDRES CASTAÑEDA QUIÑONEZ**, Delegado del Gobernador de Santander, y Presidente del Consejo Directivo de la CAS, presenta un saludo por parte del señor gobernador del departamento de Santander Doctor Richard Alfonso Aguilar Villa quien el día de hoy no nos puede acompañar por motivos de su agenda, saludar a la Doctora Flor María Rangel Guerrero Directora General de la Corporación Autónoma Regional de Santander, saludar al Doctor Edwin Alberto Ávila Ramos Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Santander, saludar a la Doctora Elisa Ilenia Santos Morales Jefe de la Oficina de Control Interno de la Corporación Autónoma

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER

www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL - SAN GIL
Cra. 12 N° 9 - 06
Tel: 7238300
Barrio La Playa

BUCARAMANGA
Cra. 26 N° 36 - 14
Tel: 6459043
Edif. Fénix Of. 501

BARRANCABERMEJA
Clle. 49 N° 9 - 61
Tel: 6212710
Pasaje Popular
Barrio el Comercio

MALAGA
Clle. 12 N° 9 - 14 esq.
Tel: 6617923
Edif. Comparta Piso 3

SÓCORRO
Clle. 16 N° 12 - 36
Tel: 7276109

VÉLEZ
Cra. 4 N° 9 - 66
Tel: 7564011



Regional de Santander saludar a todo el equipo de la Corporación Autónoma Regional de Santander y a todos los presentes.

Nos encontramos el día de hoy dando cumplimiento a esta cita que nos permite la participación democrática en la Rendición de cuentas, vemos como el estado a través de la Constitución y la ley brinda los espacios para que nosotros como servidores públicos tengamos la obligación de manifestar e informar cómo se han venido haciendo las cosas durante la gestión informar a todas las personas de cuales han sido los resultados y los avances de las diferentes políticas que se han implementado en los entes estatales.

Hoy nos encontramos dando cumplimiento a lo que establece la ley 489 de 1998, la ley 99 de 1993 la cual estableció mecanismos de participación en materia ambiental a lo que establece la Constitución, como ese derecho fundamental que tienen todas las personas de acceder a la información y de que sus peticiones respetuosas sean tenidas en cuenta y sean solucionadas de fondo por las autoridades estatales. Desde el Consejo Directivo hemos sido garantes, hemos sido asesores y nos hemos dado cuenta de la loable gestión que ha venido haciendo la Directora de la Corporación la Doctora Flor María Rangel Guerrero, una gestión que ha mostrado grandes resultados, una gestión que ha luchado por la Autoridad Ambiental en el Departamento y que gracias a la colaboración no solamente de los entes de control sino también de los entes territoriales en cabeza del Señor Gobernador de Santander Doctor Richard Alfonso Aguilar Villa y de todos los alcaldes de los municipios del Departamento de Santander. Hoy nuestro Departamento sigue trabajando por el ambiente, hoy nuestro Departamento más que nunca está comprometido con el resguardo de los recursos naturales y con un mejor ambiente para todos los santandereanos, sin más preámbulo doy por instalada esta audiencia de rendición de cuentas y damos paso al orden del día muchas gracias a todos por su asistencia.

3. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA Y DE LAS REGLAS DE PARTICIPACION A CARGO DEL MODERADOR

REGLAMENTO PARA EL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2014 ABRIL 20 DE 2015.

La Constitución Política Colombiana establece los principios de Democracia participativa, soberanía popular y el derecho fundamental a conformar, ejercer y controlar el poder público en sus artículos 1, 2,3 y 40. Garantiza el ejercicio de los derechos, relacionados con la rendición social de cuentas, tales como: la tutela (art. 86), la acción de cumplimiento (art. 87) y la acción popular (art. 88). El artículo 23 establece el derecho de toda persona a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución; igualmente, el artículo 74 establece el derecho a acceder a los documentos públicos oficiales salvo en los casos que establece la ley.

Los artículos 32 y 33 de la ley 489 de 1998, establece que: "Todas las entidades y organismos de la administración tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de la Democracia participativa y la democratización de la gestión; de igual forma podrán convocar audiencias públicas para discutir lo relacionado con la formulación, ejecución y evaluación de políticas a cargo de la entidad.

El Artículo 17 de la ley 850 de 2003, por la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas para las corporaciones Autónomas Regionales, la ley 99 de 1993, por la cual se crea el Ministerio de Medio Ambiente, establece modos y procedimientos de participación ciudadana en materia ambiental.



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER

www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL - SAN GIL
Cra. 12 N° 9 - 06
Tel: 7238300
Barrio La Playa

BUCARAMANGA
Cra. 26 N° 36 - 14
Tel: 6459043
Edif. Fénix Of. 501

BARRANCABERMEJA
Clle. 49 N° 9 - 61
Tel: 6212710
Pasaje Popular
Barrio el Comercio

MALAGA
Clle. 12 N° 9 - 14 esq.
Tel: 6617923
Edif. Comparta Piso 3

SOCORRO
Clle. 16 N° 12 - 36
Tel: 7276109

VÉLEZ
Cra. 4 N° 9 - 66
Tel: 7564011



El Decreto 1200 de 2004, determina los instrumentos de planificación ambiental, en el artículo 26 del Decreto 330 del 08 de febrero de 2007 el cual cita: "Audiencias públicas de seguimiento al Plan de Acción Trienal, PAT. Una vez aprobado el plan de Acción Trienal, PAT, el Director General de la Corporación Autónoma Regional convocara en el mes de abril de cada año a una audiencia pública en la cual presentara el estado de nivel de cumplimiento del PAT, en términos de productos, desempeño de la corporación, en el corto y mediano plazo y su aporte al cumplimiento del plan de gestión Ambiental Regional PGAR.

Por lo anterior se establece el reglamento interno para el desarrollo de la presente audiencia pública, así:

PRIMERO: La presente audiencia pública será instalada y presidida por el Presidente del Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, o su delegado, quien hará las veces de moderador y designara un secretario.

SEGUNDO: El Presidente dará lectura al orden del día y declarara instalada la presente audiencia pública, señalando el objeto y alcance de la misma, dará lectura al aviso de convocatoria y al presente reglamento interno bajo el cual se desarrollara esta audiencia.

TERCERO: A la presente Audiencia pública puede asistir cualquier persona que así lo desee. No obstante solo podrán intervenir las siguientes personas, las cuales contarán con los siguientes tiempos de intervención.

1. El Director General de la Corporación Autónoma Regional de Santander-CAS
2. Los miembros del Consejo Directivo, 04:00 minutos
3. Tres (3) representantes de la Asamblea Corporativa, 04:00 minutos
4. El Procurador General de la Nación o su delegado, 04:00 minutos
5. El Contralor General de la Nación o su delegado, 04:00 minutos
6. El Defensor del Pueblo o su delegado, 04:00 minutos
7. Revisor Fiscal, 04:00 minutos
8. Personero del Municipio de San Gil o su delegado hasta por 05:00 minutos
9. Intervención de personas o entes privados inscritos previamente, 02:00 minutos.
10. La duración de las anteriores intervenciones, será de estricto cumplimiento, las intervenciones deberán efectuarse de manera respetuosa y referirse exclusivamente al objeto de la audiencia.

No se permitirán interpelaciones, ni interrupciones de ninguna índole durante el desarrollo de las intervenciones. Mediante señal visual y auditiva, se indicara en cada caso, que el tiempo de la intervención ha terminado.

Las personas que intervengan deberán ser muy concretas en sus manifestaciones y hacer estricto uso del tiempo otorgado.

Las personas que van a intervenir serán llamadas por orden de lista y deberán acercarse al facilitador del micrófono más cercano a la ubicación de su silla, para que pueda realizar su intervención.

El derecho a intervenir es intransferible, si alguna de las personas que van a intervenir, no desea hacer uso de su derecho, puede manifestarlo y se continuara con la siguiente persona de la lista.

CUARTO: El Director General de la Corporación Autónoma Regional de Santander-CAS presentara el estado de nivel de cumplimiento del Plan de Acción PA 2012-2015, en términos de productos, desempeño de la Corporación en el

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER

www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL - SAN GIL
Cra. 12 N° 9 - 06
Tel: 7238300
Barrio La Playa

BUCARAMANGA
Cra. 26 N° 36 - 14
Tel: 6459043
Edif. Fénix Of. 501

BARRANCABERMEJA
Clle. 49 N° 9 - 61
Tel: 6212710
Pasaje Popular
Barrio el Comercio

MALAGA
Clle. 12 N° 9 - 14 esq.
Tel: 6617923
Edif. Comparta Piso 3

SOCORRO
Clle. 16 N° 12 - 36
Tel: 7276109

VÉLEZ
Cra. 4 N° 9 - 66
Tel: 7564011



corto y mediano plazo y su aporte al cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR.



QUINTO.- Dentro del orden del día, en los puntos establecidos para las intervenciones, se podrán presentar opiniones, comentarios y propuestas y sugerencias respecto del Plan de Acción PA 2012 – Junio 2015 y aportar los documentos que estimen necesarios, los cuales serán entregados al Secretario.

Las preguntas, quejas o reclamos de los asistentes serán formulados exclusivamente por escrito, y serán resueltos por ese mismo medio, en los plazos previstos por la ley. Para facilitar su recepción se dispondrá de una urna en la mesa de entrada.

SEXTO.- La audiencia pública deberá ser registrada en medios magnetofónicos y/o audiovisuales y podrá ser transmitida en medios masivos de comunicación.

SÉPTIMO.- En el evento en que la audiencia pública no pueda ser concluida el día que se convocó, podrá ser suspendida y se continuará al día siguiente.

OCTAVO.- Cuando ocurran situaciones que perturben o impidan el normal desarrollo de la audiencia pública, el Presidente podrá darla por terminada, de lo cual se dejará constancia escrita.

NOVENO.- En el evento que no se pueda celebrar la audiencia pública, el Presidente dejará constancia del motivo por el cual esta no se pudo realizar y se expedirá y fijará un edicto en el que se señalará nueva fecha para su realización.

DÉCIMO.- Agotado el orden del día, el Presidente dará por terminada la audiencia pública

Este es el reglamento que cobija esta Audiencia Pública Rendición de Cuentas y dando continuidad lo que él ordena le damos la palabra como personas intervinientes inicialmente a la Directora General de la Corporación Autónoma Regional de Santander, la Doctora Flor María Rangel Guerrero.

LA DIRECTORA GENERAL DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS

Interviene la Doctora Flor María Rangel Guerrero Directora General de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS ofreciendo un cordial y respetuoso saludo para el Delegado del Señor Gobernador el Doctor Mario Andrés Castañeda Quiñonez quien ejerce como presidente del Consejo Directivo de esta entidad, a la Doctora Elisa Ilenia Santos Morales Jefe de la Oficina de Control Interno, al Doctor Edwin Alberto Ávila Ramos Secretario General de la Corporación, a los Subdirectores de Autoridad Ambiental, de Planeación, Subdirección Administrativa y Financiera y a los demás miembros Directivos de la Corporación, saludo especial a la licenciada Roxana Barrera Rectora de la Escuela Chapala, a la Doctora Olga Astrid Barragán del Comité Cívico de veeduría Ambiental del Municipio de San Gil, al Señor Antonio María cuadros veedor del Municipio de Curiti, al Doctor Jaime Castañeda Concejal del Municipio de San Gil, al Señor Misael Cristancho Presidente del Cabildo Verde del Municipio de Oiba, al Doctor Néstor Álvarez Alcalde del Municipio de Cabrera y a todas las demás personas que nos acompañan de las ONG'S, de las entidades sin ánimo de lucro, de la sociedad civil, de las instituciones educativas y de las demás instituciones de los diferentes municipios de la Jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Santander, a nuestros coordinadores regionales, a los funcionarios a los contratistas, a los medios de comunicación y a todos los que nos acompañan hoy.

La audiencia pública es un mecanismo de participación que permite a los ciudadanos ejercer su derecho de control social a la gestión pública, este mecanismo que contempla la ley 489 de 1988 impulsado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, promueve que la administración responda al ciudadano como soberano por deberes y obligaciones asignadas por la Constitución y las leyes pero también es deber del ciudadano participar de forma autónoma porque los asuntos que aquí se tratan son de



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER

www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL - SAN GIL
Cra. 12 N° 9 - 06
Tel: 7238300
Barrio La Playa

BUCARAMANGA
Cra. 26 N° 36 - 14
Tel: 6459043
Edif. Fénix Of. 501

BARRANCABERMEJA
Clle. 49 N° 9 - 61
Tel: 6212710
Paseje Popular
Barrio el Comercio

MALAGA
Clle. 12 N° 9 - 14 esq.
Tel: 6617923
Edif. Comparta Piso 3

SOCORRO
Clle. 16 N° 12 - 36
Tel: 7276109

VÉLEZ
Cra. 4 N° 9 - 66
Tel: 7564011

interés público facilitando que las intervenciones del ciudadano se tenga en cuenta en la forma de las decisiones de la gestión.

En este sentido es la forma de poder interactuar con cada uno de ustedes, que conozcan y que interactúen y que de manera directa nos hagan saber sus apreciaciones frente a la gestión, frente al trabajo, frente a nuestras decisiones. Antes de presentarles a ustedes el informe que se ha preparado para esta Audiencia de Rendición de cuentas, es mi deber precisarle a toda la comunidad que el trabajo que se realiza se enmarca en un plan de acción institucional que se construye con un equipo de profesionales éticos, profesionales idóneos y que con ellos estamos desarrollando mes a mes año a año el cumplimiento de cada uno de los compromisos que están plasmados en ese plan de Acción institucional, que es un plan de acción que se enmarca en la política del sistema nacional ambiental dentro de los planes de desarrollo de cada uno de los municipios de nuestra jurisdicción que son 74 dentro del plan de desarrollo del Departamento de Santander de nuestro presidente el Doctor Richard Aguilar Villa y dentro del Plan de Desarrollo Nacional de nuestro presidente el Doctor Juan Manuel Santos. En este sentido cada una de nuestras acciones las hacemos con la comunidad y de la mano de la comunidad, por ello se les invita a que en esta Audiencia Pública de rendición de cuentas nos hagan saber sus manifestaciones respecto a cada una de las actividades que realizamos, esta es la oportunidad para que nos den sus apreciaciones y de esta manera nosotros como institución en el caso particular como Directora General de la Corporación Autónoma Regional de Santander aplicar los correctivos y en la medida de las posibilidades las acciones que ustedes como comunidad hoy nos sugieran respecto al cumplimiento de nuestro Plan de Acción, me permito entonces a través de un video informarles cual fue el cumplimiento de nuestro Plan de Acción correspondiente a la vigencia 2014 y a partir de ahí ustedes nos harán sus apreciaciones y observaciones, vamos a observar el video en el cual presentamos el cumplimiento de nuestras metas y la ejecución de nuestro presupuesto correspondiente al año 2014.

A continuación se hace presentación del video que contiene la gestión realizada por la Doctora Flor María Rangel Guerrero Directora de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, la cual hace parte integral del acta.

PARTICIPACION Y ACCESO A LA INFORMACION

Saludamos a quienes nos siguen a través de la señal de TELESANGIL y también a quienes están en la página WEB www.cas.gov.co tenemos la señal vía streaming y para estas personas si quieren participar estas abiertos los canales a través del Messenger, la cuenta del FACEBOOK de la Corporación CAS Santander o a través de TWITTER @cas_santander pueden enviar sus preguntas, inquietudes y sugerencias o porque no sus felicitaciones a este informe de gestión que se presenta en esta Audiencia Pública.

Se hace un cordial saludo a la Consejera Arelis Neira Neira quien se hace presente en el Auditorio acompañando esta Audiencia Pública Rendición de Cuentas, se deja constancia de que a las personas que por Derecho propio pueden intervenir en esta Audiencia Pública fueron convocadas e invitadas a participar se les hizo la cordial invitación vía telefónica, igualmente se envió por escrito esta convocatoria e invitación.

LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO 4:00 MINUTOS

No hace intervención ningún miembro del Consejo Directivo

PROCURADOR GENERAL O SU DELEGADO 4:00 MINUTOS

Este órgano no hizo presencia pero se excusa el Doctor Raúl Duran de no asistir a esta audiencia por encontrarse en el municipio del Socorro con la Viceministra de Aguas tratando el tema del acueducto de este municipio.

CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA O SU DELEGADO 4:00 MINUTOS

Este órgano no hizo presencia a pesar de haber sido invitado.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER

www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL - SAN GIL
Cra. 12 N° 9 - 06
Tel: 7238300
Barrio La Playa

BUCARAMANGA
Cra. 26 N° 36 - 14
Tel: 6459043
Edif. Fénix Of. 501

BARRANCABERMEJA
Clle. 49 N° 9 - 61
Tel: 6212710
Pasaje Popular
Barrio el Comercio

MALAGA
Clle. 12 N° 9 - 14 esq.
Tel: 6617923
Edif. Comparta Piso 3

SOCORRO
Clle. 16 N° 12 - 36
Tel: 7276109

VÉLEZ
Cra. 4 N° 9 - 66
Tel: 7564011



REVISOR FISCAL 4:00 MINUTOS

La revisora Fiscal hace un cordial saludo a la mesa Directiva y a todos los asistentes a esta Audiencia Pública, a continuación da lectura al dictamen del periodo correspondiente al año 2014. He auditado los balances generales de la Corporación Autónoma Regional de Santander a 31 de diciembre de 2014 y 2013, los correspondientes estados de actividad financiera, económica y social y ambiental y de cambios en el patrimonio por los años terminados en esas fechas, las políticas contables, las notas aclaratorias a los estados financieros.

La administración es responsable por la preparación y correcta representación de estos estados financieros de acuerdo con instrucciones y prácticas contables establecidas por la Contaduría General de la Nación, esta responsabilidad incluye diseñar implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos bien sea por fraude y error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en mis auditorías, de las cuales obtuve información necesaria para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de Auditoría generalmente aceptadas en Colombia, tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos, una auditoría de estados financieros incluye examinar sobre una base selectiva la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones de los estados financieros, los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del Auditor incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros. En la evaluación del riesgo el auditor considera el control interno de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el fin de diseñar procedimientos de Auditoría que sean apropiados en las circunstancias, una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros, considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión. En mi opinión los estados financieros antes mencionados tomados de los libros de contabilidad presentan razonablemente en todos los aspectos significativos la situación financiera de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS a 31 de Diciembre de 2014 y 2013, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio por los años terminados en esas fechas de conformidad con instrucciones y prácticas contables establecidas por la Contaduría General de la Nación aplicados sobre bases uniformes, además basada en el alcance de mis auditorías informo que la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable, las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de la administración de la Corporación se sujetan a los estatutos, las decisiones de la Asamblea General y las del Consejo Directivo, la correspondencia los comprobantes de las cuentas y el libro de actas en su caso se llevan y conservan debidamente, el informe de gestión de la Dirección guarda debida concordancia con los estados financieros básicos. La Corporación no se encuentra en mora por conceptos de aportes al sistema de seguridad social integral de sus empleados, mi evaluación de control interno efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría no puso de manifiesto que la Corporación no haya seguido medidas adecuadas de control interno, de conservación y de custodia de sus bienes, el software GD SOFT utilizado por la Corporación se encuentra licenciado.



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER

www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL - SAN GIL
Cra. 12 N° 9 - 06
Tel: 7238300
Barrio La Playa

BUCARAMANGA
Cra. 26 N° 36 - 14
Tel: 6459043
Edif. Fénix Of. 501

BARRANCABERMEJA
Clle. 49 N° 9 - 61
Tel: 6212710
Paseje Popular
Barrio el Comercio

MALAGA
Clle. 12 N° 9 - 14 esq.
Tel: 6617923
Edif. Comparta Piso 3

SOCORRO
Clle. 16 N° 12 - 36
Tel: 7276109

VÉLEZ
Cra. 4 N° 9 - 66
Tel: 7564011

La Corporación Autónoma Regional de Santander ha sostenido su sistema de gestión integrado certificado por el ICONTEC.

Se saluda y se da la bienvenida al Comandante de la policía de protección ambiental ecológica del Departamento de Santander el Intendente Maldonado gracias por la asistencia en representación de la Policía Nacional.

EL PERSONERO MUNICIPAL O SU DELEGADO 4:00 MINUTOS:

Este órgano no hace intervención

INTERVENCIONES DE PERSONAS O ENTES PRIVADOS INSCRITAS PREVIAMENTE

Señor FERNANDO CACERES GOMEZ Biólogo, Consultor Ambiental da un saludo a la mesa principal, reconoce a la presente administración la Doctora Flor María la gestión que ha venido adelantando en temas relacionados con un tema de interés con un trabajo que viene desarrollando hace 10 años que es la Biodiversidad. Reconoce a la Corporación y a su equipo técnico con quienes en diferentes espacios ha interactuado en algunos momentos la gestión que se ha venido adelantando los últimos años sobre la biodiversidad ya que es un recurso que pocas personas reconocen pero los bienes y servicios que prestan son muy importantes, en segunda instancia este esfuerzo que se ha venido haciendo sobre los temas de Biodiversidad es importante decir que los temas de conservación a veces se quedan cortos en contraste con el tema de desarrollo que actualmente se están viviendo, es preocupante pensar y proyectar con toda seguridad el ritmo de desarrollo supera el de los resultados en la ejecución de los proyectos de conservación y manejo sostenible de los recursos naturales, ya que los mismos no son apreciables en el corto y mediano plazo como sí lo son aquellos que son derivados de los proyectos que usan y aprovechan los recursos naturales.

Por lo anterior insto a la CAS como representante de mi empresa y como biólogo a seguir por este camino en la inversión y gestión de la biodiversidad pero incrementando y potenciando los recursos para que además de generar herramientas de planeación y diseño de estrategias estas también sean ejecutadas con el fin de aplicar in situ lo planeado en el marco de los diferentes instrumentos de planificación de ordenamiento de ecosistemas, áreas, unidades y poblaciones, finalmente de acuerdo con lo inmediatamente mencionado es de recomendar también como entes potenciadores para el cumplimiento de las metas sobre la biodiversidad y los ecosistemas en primer lugar la vinculación activa de la academia el desarrollo por parte de nosotros las empresas, las ONG'S, los entes territoriales quienes somos los que conocemos el Departamento, el desarrollo de portafolios de servicios para la conservación que puedan ser usados por empresas que necesitan cumplir sus metas en cuanto a los requerimientos ambientales, no sin antes decir que esto debe ser apoyado por la Corporación u orientado por la misma con el fin de orientar estas inversiones hacia los proyectos con mayor impacto a corto y mediano plazo, agradezco su atención y animo a los representantes de la Corporación a seguir el camino de la gestión eficiente de los recursos para la conservación de la Biodiversidad.

EDUARDO ENRIQUE ACUÑA JIMENEZ: No se hizo presente en la Audiencia Rendición de Cuentas

FRANCISCO JAVIER PEREZ CUBIDEZ: Buenos días nosotros desde el ámbito de la empresa privada hemos visto la necesidad de vincular en los procesos de planificación territorial la gestión del riesgo, en este sentido la tarea que está desarrollando la CAS que apunta a mejorar los niveles de planificación desde lo regional hasta lo local, van a favorecer enormemente el desarrollo regional nosotros desde el ámbito desde las ciencias ingenieriles y físicas vemos con mucho positivismo y muy gratamente las acciones que se

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER

www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL - SAN GIL
Cra. 12 N° 9 - 06
Tel: 7238300
Barrio La Playa

BUCARAMANGA
Cra. 26 N° 36 - 14
Tel: 6459043
Edif. Fénix Of. 501

BARRANCABERMEJA
Clle. 49 N° 9 - 61
Tel: 6212710
Pasaje Popular
Barrio el Comercio

MALAGA
Clle. 12 N° 9 - 14 esq.
Tel: 6617923
Edif. Comparta Piso 3

SÓCORRO
Clle. 16 N° 12 - 36
Tel: 7276109

VÉLEZ
Cra. 4 N° 9 - 66
Tel: 7564011





están adelantando en gestión del riesgo en diferentes municipios y sobre todo ahora la vinculación en los planes de ordenación y manejo de las cuencas hidrográficas en este sentido también invitamos a que continúen con todos los esfuerzos de la Corporación en la vinculación de este importante ámbito en los ejercicios de planificación desde las cuencas hidrográficas hasta los esquemas de planes básicos y planes de ordenamiento territorial, muchas gracias.

El señor James Murillo Osorio nos ha hecho llegar la siguiente pregunta (Restituir las áreas de las rondas protectoras de los cuerpos de agua a sus condiciones naturales para el objetivo social y de bien común en cumplimiento de las normas y leyes nacionales.

El Señor **ANTONIO JOSÉ ACUÑA MORALES**: No se hizo presente en la Audiencia Rendición de Cuentas.

El Señor **JEISON ANDREY PINTO PINTO**: No se hizo presente en la Audiencia Rendición de Cuentas

Se invita al público asistente que quiera participar e intervenir para que por favor me indiquen.

El señor Misael Cristancho en representación del Cabildo Verde del Municipio de Oiba siempre mi inquietud ha sido el pedirle a la Corporación del vivero que sea administrado por la misma entidad para que beneficie a los acueductos de todos los municipios y de las provincias en general, que bueno que pudiéramos lograr esta alternativa fundamental para el medio ambiente porque aunque estamos con buena agua lluvia hay épocas muy secas y hay partes donde todavía sigue el verano, muchas gracias a toda la mesa directiva por todo su gran esfuerzo que han hecho por seguir adelante con la CAS.

Se saluda y se da la bienvenida a la Doctora María Victoria Cárdenas quien en Consejera de la Corporación Autónoma Regional de Santander.

El Doctor Mario Andrés manifiesta que para darle una mejor dinámica a la participación se va a numerar a las personas que van a realizar la intervención para que entonces procedamos a concederles el uso de la palabra.

El señor Florentino Rodríguez felicita a la Junta Directiva, a la Doctora Flor María por el trabajo que realizaron, ver que tenían un presupuesto de 14 mil millones de pesos para este año anterior y terminaron invirtiendo 40 mil millones se ve que se hizo mucha gestión, felicitaciones, pero también pedirles lo siguiente, durante los últimos 30 años he conocido la mayoría de nacimientos de los acueductos veredales por razón de mi oficio, veíamos como estaban esos nacimientos últimamente que he visitado algunos realmente me preocupa que a nivel de vereda a nivel de comunidad campesina de pronto no los estemos motivando mucho, vemos que si se hicieron 22 talleres en todo el Departamento de promoción y protección de microcuencas, pero yo creo que el número que deberíamos tener allá sería de 200 o 300 talleres en un año en donde involucremos totalmente a las comunidades, ellos se dejan ayudar si los orientamos, si los enseñamos y si los incentivamos, si les damos los recursos para la protección de la microcuenca ellos hacen el trabajo para asegurar agua para los próximos años, me preocupa y créanlo de verdad ir a los acueductos veredales que construimos en los últimos 35 años y da tristeza ver que el agua se nos está acabando, ahora se convirtieron en acueductos de invierno, entonces promoverlos, incentivarlos y gracias Doctora porque se ve el esfuerzo que está haciendo la CAS, muchas gracias.

Interviene la Doctora Olga Astrid Barragán soy miembro del comité cívico de veeduría ambiental mi intervención se refiere más que todo a la orfandad en que esta el medio ambiente por lo que veo en la reunión que tenemos hoy que no vemos representantes ni



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER

www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL - SAN GIL
Cra. 12 N° 9 - 06
Tel: 7238300
Barrio La Playa

BUCARAMANGA
Cra. 26 N° 36 - 14
Tel: 6459043
Edif. Fénix Of. 501

BARRANCABERMEJA
Clle. 49 N° 9 - 61
Tel: 6212710
Pasaje Popular
Barrio el Comercio

MALAGA
Clle. 12 N° 9 - 14 esq.
Tel: 6617923
Edif. Comparta Piso 3

SOCORRO
Clle. 16 N° 12 - 36
Tel: 7276109

VÉLEZ
Cra. 4 N° 9 - 66
Tel: 7564011

de la Procuraduría ni de la Contraloría ni la Defensoría ni de la personería esto me parece triste y de todas maneras como ciudadanía debemos exigir que estos entes participen más en cuanto a control público que eso es lo que deben hacer, y en cuanto a la gestión de la CAS Doctora Flor María sé que usted ha trabajado mucho por el medio ambiente pero quisiéramos que fuera más, sabemos de la protección del agua creo que hace falta mayor protección en el recurso vital que es el agua el cuidado de las fuentes hídricas, el cuidado de los nacimientos del agua de las riveras de los ríos que nos parece que están muy desprotegidas se han dado demasiadas licencias de construcción, sabemos que la CAS no da las licencias de construcción pero sí debería evitar que se destruya tanta zona de deforestación alrededor de las cuencas vemos lo más cercano de acá a curiti a charala hay demasiada construcción de hoteles de casas y han destruido prácticamente el área de protección de los ríos prácticamente hasta su mínima expresión, y lo otro también el control de la minería ya que está devastando prácticamente con los recursos naturales y con el recurso hídrico básicamente esta es mi intervención más protección al agua, mas protección a los recursos naturales.

Interviene la Doctora Flor María manifestando un agradecimiento a todas las personas que nos acompañan y en la medida que avanza la audiencia quiero irles comentando pues como les dije en mi intervención los resultados de lo que hacemos depende de un equipo de trabajo, depende de todas las personas que hacen parte de la institución pero también de la comunidad y en esta intervención que hace la Doctora Olga Astrid Barragán yo quiero hacer publica el trabajo y el acompañamiento que ha hecho la veeduría ambiental en este aspecto que ha sido coherente, trabajo permanente, constante de ayuda y de apoyo a la Corporación Autónoma porque si bien es cierto nosotros ejercemos la autoridad, también es cierto que hay otras instituciones que también tienes otros roles y es el caso de la secretarías de planeación de los diferentes municipios, entonces ellos dan las respectivas licencias y a nosotros nos compete hacer el ejercicio de la autoridad Ambiental, en esto la policía nacional también ha tenido un papel muy importante de acompañamiento y de apoyo. El Ingeniero Fernando de la empresa privada como el Ing. Francisco nos mencionaba dos aspectos a los cuales le hemos dado relevancia y es nuestro deber como autoridad ambiental y como ciudadanos trabajar en la protección de ecosistemas y en la Biodiversidad si nosotros no tenemos ecosistemas pues no vamos a tener vida seguramente la poca que hoy tenemos y la estamos disfrutando tenemos que llevarla a que se conserve y aumente esa conservación para que las próximas generaciones, nuestros nietos las puedan también disfrutar. El ingeniero Francisco hacía referencia a un tema que en nuestro país es común y que nosotros no hemos tomado aún la conciencia y tiene que ver con el cambio climático y la gestión del riesgo hoy por hoy todos los ciudadanos nos quejamos y decimos porque se están secando los ríos, porque se están secando nuestras fuentes hídricas, porque hay remoción, porque hay calor y porque hay frio sencillamente porque estamos experimentando un fenómeno de cambio climático al cual todos debemos estar preparados y de manera especial hacer nuestro aporte a la protección y conservación de nuestros recursos no es solo las acciones que nosotros como autoridad ambiental en nuestro plan de acción institucional nos exija tener si no las acciones que cada uno como ciudadano de este país, de este Departamento de esta Jurisdicción pueda realizar en el lugar en el que se encuentre. El Doctor Ordoñez hacía mención a ese trabajo que hemos venido realizando en la protección y conservación del recurso hídrico estos temas son de vital importancia si nosotros no tenemos agua sencillamente no tenemos vida, esta Dirección ha enfocado su estrategia de conservación del recurso hídrico en un único por llamarlo de alguna manera aspecto y tiene que ver con la adquisición de predios para la conservación y protección del recurso hídrico, nos hemos dado cuenta que si bien es cierto nuestra norma nacional exige y obliga a los propietarios de terrenos que tienen que dejar y respetar la franja forestales protectoras los 30 mts de la marea máxima hasta donde lleguemos no lo estamos



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER

www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL - SAN GIL
Cra. 12 N° 9 - 06
Tel: 7238300
Barrio La Playa

BUCARAMANGA
Cra. 26 N° 36 - 14
Tel: 6459043
Edif. Fénix Of. 501

BARRANCABERMEJA
Clle. 49 N° 9 - 61
Tel: 6212710
Pasaje Popular
Barrio el Comercio

MÁLAGA
Clle. 12 N° 9 - 14 esq.
Tel: 6617923
Edif. Comparta Piso 3

SÓCORRO
Clle. 16 N° 12 - 36
Tel: 7276109

VÉLEZ
Cra. 4 N° 9 - 66
Tel: 7564011



cumpliendo y nosotros como autoridad ambiental tomamos nuestras acciones con el ánimo de que eso se logre pero infortunadamente la conciencia del cultivador, del ganadero, del agricultor todavía no llega hasta allá porque él lo que necesita es la utilización de la tierra, sin embargo estas acciones las logramos si cada uno de nosotros permanentemente estamos instando a nuestras comunidades y pidiéndoles que nos ayuden, la adquisición de predios se ha convertido como les decía para esta Dirección en uno de los elementos importantes lo hemos hecho con el Gobernador del Departamento de Santander que por fortuna ha tenido gran interés y hemos adquirido un buen número de hectáreas especialmente donde nace el agua, lo hemos hecho también en convenio con los alcaldes municipales y esto que nos garantiza que nosotros, otros directores, otros alcaldes, otros gobernadores y por el resto de nuestras vidas esos predios sean únicamente y exclusivamente dedicados a la protección y conservación del recurso hídrico lo hacemos en cumplimiento del artículo 111 de la ley 99 de 1993 y su decreto reglamentario el 953 del 2012 que permite y exige la adquisición y compra de predios y además el pago por servicios ambientales, en este sentido agradezco nuevamente a ese trabajo que la comunidad ha hecho de ayudarnos a nosotros en el fortalecimiento y en la exigencia para el ejercicio de autoridad ambiental.

El Doctor Mario Andrés le da la palabra a la Doctora Lida Forero coordinadora de la Unidad de Emprendimiento de Unisangil da un saludo para todos primero que todo gratamente sorprendidos por su gestión Doctora Flor María felicitarla a usted y a su equipo, me uno a la inconformidad de la Doctora Olga Astrid porque no es posible que ninguno de los entes de control que tenemos nosotros como ciudadanos no se encuentren aquí presentes para darle la transparencia a su informe, básicamente la solicitud y nuestra participación de hoy es porque desde la Rectoría de la Universidad este año es el año de la integración nosotros hemos venido trabajando en este proceso buscando ser o hacer un acercamiento más fuerte entre la Universidad, las instituciones públicas y la empresa si queremos fomentar proyectos y procesos de cultura, venimos trabajando de la mano con el comité cívico ciudadano y el día de hoy mi petición es propender precisamente por ese acercamiento porque lo que hace falta es fortalecer esa cultura ambiental desde la fuente que son los cultivadores, los ganaderos y todos nosotros como ciudadanos, entonces la propuesta nuestra está abierta todavía y quisiéramos mejorar estos canales de comunicación ya que esto es un esfuerzo de todos, felicitaciones y con la disposición desde la rectoría y desde nosotros para mejorar estos procesos.

El Doctor Mario Andrés le da la palabra al Señor Álvaro Gamboa Presidente de la Junta de Acción Comunal Santa Bárbara del Municipio del Socorro, el señor Álvaro da un saludo a la mesa directiva al señor presidente el Doctor Castañeda, a la Doctora Flor María, al Secretario General el Doctor Edwin y a la Doctora Elisa de Control Interno y un saludo cordial y fraternal a todos los participantes de esta audiencia, tengo que reiterar el malestar que causa la inasistencia de los entes de control realmente hay poco interés en esta participación y ellos son muy importantes y deberían estar hoy aquí, Doctora Flor María estuve muy atento viendo su informe de gestión y realmente es un informe muy importante que merece la pena significar y resaltar en esta audiencia, decirle Doctora Flor María que mi municipio el municipio del Socorro fue el gran ausente dentro de esa gestión significa entonces que nuestro gobernante nuestro alcalde del municipio no ha querido engranar en este proceso a pesar de tantas necesidades que tenemos nosotros allá, por eso hoy con todo respeto quiero pedirle especialmente que se estudie la posibilidad de hacer un proyecto en los embalses de aguilita y de la honda que a pesar de que allá en el Socorro y hoy precisamente tenemos la visita del presidente de FINDETER para adelantar el proyecto del acueducto de la Cinco Mil pero son estos embalses a los cuales me estoy refiriendo no se deben olvidar y deben adelantarse un proyecto de reforestación en esos



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER

www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL - SAN GIL
Cra. 12 N° 9 - 06
Tel: 7238300
Barrio La Playa

BUCARAMANGA
Cra. 26 N° 36 - 14
Tel: 6459043
Edif. Fénix Of. 501

BARRANCABERMEJA
Clle. 49 N° 9 - 61
Tel: 6212710
Pasaje Popular
Barrio el Comercio

MALAGA
Clle. 12 N° 9 - 14 esq.
Tel: 6617923
Edif. Comparta Piso 3

SOCORRO
Clle. 16 N° 12 - 36
Tel: 7276109

VÉLEZ
Cra. 4 N° 9 - 66
Tel: 7564011

dos sectores, agradecerle Doctora Flor María por esta invitación que le hicieron al municipio del Socorro a través del Doctor Álvaro Ruiz, muchas gracias.

Interviene la Doctora Flor María manifestándole a la Doctora Lida Forero y a todos los presentes que para esta dirección y para la corporación la academia juega un papel muy importante, si en algo hemos trabajado en estos tres años ha sido en lograr la integración y le agradezco a usted, a su equipo de trabajo y a UNISANGIL el interés y muchos de los que están acá sabemos que son egresados de UNISANGIL y que ese aporte es muy valioso a la comunidad santandereana y por supuesto a esta entidad porque tiene la facultad de ingeniería ambiental, de contaduría pública y de otras facultades que tiene dentro de la Universidad, mi mayor compromiso nuevamente con la Universidad si desea hoy mismo nos reunimos y revisamos los diferentes aspectos y avanzamos para poder contarle si no también realizar ese trabajo articulado y que la comunidad haga parte de ese trabajo con la academia.

Al Señor Álvaro si efectivamente a veces hace falta ese liderazgo de los señores alcaldes en la gestión, pero el Socorro propiamente tiene dos aspectos que valen la pena mencionar uno el que usted menciona sobre el acueducto regional en el tema del agua que no tiene el Socorro al cual yo he puesto total atención y mi equipo de trabajo lo ha hecho, hoy justamente esta la viceministra de aguas en el Socorro porque a veces se le miente a la gente y cuando digo se le miente es porque cuando llegue a la dirección de esta entidad se había otorgado una concesión por 329 litros por segundo de la quebrada Cinco Mil pero cuando fuimos acompañar la firma del contrato para el acueducto del Socorro nos encontramos que ya no eran 329 si no 68 litros por segundo, entonces nosotros como Corporación solicitamos a la alcaldía y a FONADE quien contrato el proceso que nos hicieran llegar los estudios técnicos porque acá se otorgó la concesión pero nosotros no conocimos cual iba hacer el lugar por donde iba a pasar la tubería, lo solicitamos de tal manera que hasta el año pasado nos dijeron que definitivamente esa concesión de agua ya no iba porque habían cambiado los diseños porque habían cambiado la bocatoma, la señora Viceministra de aguas ha estado un poco indispuesta e inquieta porque a ella le han dicho que la Corporación Autónoma no ha cumplido en el otorgamiento de la concesión, justamente hoy antes de iniciar esta audiencia yo le comentaba a ella que lo que sucede es que nosotros como autoridad ambiental tenemos que ser rigurosos y estrictos para unos y para otros y máxime si es para el gobierno porque tenemos que dar ejemplo porque sea gobierno, porque sea municipio yo no puedo abrirle un expediente sin el cumplimiento de los requisitos a ellos les hacía falta los planos y otros documentos para cumplir los requisitos e iniciar el proceso de evaluación hoy llegan a la reunión que los habían radicado el jueves de la semana pasada y en un día un proyecto como el del socorro pues es muy difícil evaluarlo y entregar la concesión porque en eso siempre me he caracterizado el ser responsable y cada decisión que tome junto con el equipo de trabajo será una decisión que nosotros podamos mirar al frente a la gente y poderle decir con responsabilidad lo hice porque tenía la capacidad, la calidad técnica y la capacidad jurídica para poder tomar esta decisión en eso hemos procurado ser bastante juiciosos y responsables y frente al tema de reforestación de la Honda don Álvaro lo vamos hacer, la onda esta este año en un proceso que queremos desarrollar que es la ordenación de las corrientes vamos a trabajar conjuntamente y esperamos que usted nos acompañe porque sabemos que esa es de la comunidad y es un aporte muy significativo para la corporación, muchas gracias.

El Doctor Mario Andrés agradece a la Doctora Flor María nuevamente por la intervención y le cede la palabra al señor Norberto Pinzón quien asiste desde el municipio de Charala.

El Señor Norberto Pinzón quien da un saludo a la mesa directiva a todos los participantes represento a las organizaciones de afrocharala y agrosolidaria en la cual hemos venido



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER

www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL - SAN GIL Cra. 12 N° 9 - 06 Tel: 7238300 Barrio La Playa	BUCARAMANGA Cra. 26 N° 36 - 14 Tel: 6459043 Edif. Fénix Of. 501	BARRANCABERMEJA Clle. 49 N° 9 - 61 Tel: 6212710 Pasaje Popular Barrio el Comercio	MALAGA Clle. 12 N° 9 - 14 esq. Tel: 6617923 Edif. Comparta Piso 3	SOCORRO Clle. 16 N° 12 - 36 Tel: 7276109	VÉLEZ Cra. 4 N° 9 - 66 Tel: 7564011
---	--	---	--	--	---

trabajando con las comunidades de las partes altas de los municipios de coromoro, encino, charala y parte de Gambita, esta zona es una estrella fluvial donde realmente allí lo que se produce prácticamente es agua pero las comunidades se encuentran en estado crítico para la parte económica para la asistencia de ellos, mi sugerencia es importante tener o apoyar la parte de capacitación de la parte de las reservas porque un 80 % de las reservas se encuentran en predios privados y un 20 % en la parte del estado esto quiere decir que si los propietarios de cada predio no está tomando conciencia hay vemos comúnmente la entrada hasta las fuentes hídricas para hacer potreros o cultivos como acaban de decir pero si nosotros tomamos una parte de educación ambiental donde se valore la importancia de esta biodiversidad que tenemos y podamos cambiar la metodología o el sistema de producción de estas personas podemos ver que estas economías de las familias de las partes altas que protegen los nacimientos y las reservas y mucho de estos están sacando provecho empresas privadas en la parte baja como lo es el turismo acá en san gil y otras entidades que deben vincularse aportando algo para estas familias, nosotros hemos estado insistiendo desde hace muchos años atrás para canalizar unos recursos para la parte de educación y aislamiento de las reservas de estas familias, de antemano le pido la colaboración ya que estamos trabajando con 60 familias protegiendo aproximadamente más de 3000 hectáreas en reservas naturales, como agrosolidaria estamos desarrollando el proyecto TFCA y espero la colaboración de la Corporación para que nos den una mano para seguir con este proyecto adelante en la parte educación gracias.

El Doctor Mario Andrés agradece la intervención del Norberto Pinzón y le cede la palabra al Alcalde del Municipio de Cabrera el Doctor Néstor Álvarez.

Interviene el Doctor Néstor Álvarez ofrece un saludo y manifiesta estar contento con la gestión de la Doctora Flor María en este año 2014, me siento complacido ya que fui de los alcaldes que tuve el honor de dar el voto positivo por ella y hoy me siento muy contento muy bendecido porque cabrera ha sido también beneficiario tanto por la CAS como por el Departamento de Santander, hemos salido un poco del olvido de donde estábamos, estoy preocupado por el tema de las basuras aunque le agradezco mucho hoy precisamente vi al Doctor Luis Emilio haciendo control en la entrada, el tema de las basuras ya que es un tema bastante preocupante un tema ambiental, mañana tenemos la oportunidad de reunirnos todos los alcaldes que depositamos las basuras en el relleno del Cucharó junto con la CAS para seguir mirando las alternativas que debo mirar con este basurero ya que se presenta mucho problema especialmente de salud pública, entonces agradecerle Doctora Flor María por esa gestión maravillosa y ojala dure muchos años más en la CAS gracias.

Interviene la Doctora Flor Maria manifestándole al Señor Norberto que ella conoce el trabajo muy cercano que ellos realizan con la protección y conservación no solamente del recurso hídrico si no de los ecosistemas y la biodiversidad ojala todos los santandereanos y todos los colombianos tuviéramos la conciencia que tiene este grupo de personas en este sector de charala de coromoro de riachuelo en ese cuidado de protección y conservación de los recursos naturales, revisamos el tema económico y miramos de qué forma podemos aunar esfuerzos, fortalecer ese proceso que ustedes ya vienen realizando y le quiero comentar que hemos venido trabajando con el sector turístico porque si bien es cierto nosotros no podemos prohibir actividades como las turísticas, si es cierto que tenemos el deber de capacitarlos para que hagan un turismo responsable para que cada ciudadano que venga a visitar esta tierra que es linda y hermosa venga a dejar y hacer patria no a dejarnos sus residuos, no a contaminarnos nuestras fuentes, no a llevarse nuestros recursos, en este sentido estamos trabajando capacitando a los operadores turísticos para que ellos nos ayuden en este caso UNISANGIL también ha jugado un papel muy importante porque es de la mano, ustedes han observado que hemos dejado



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER

www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL - SAN GIL
Cra. 12 N° 9 - 06
Tel: 7238300
Barrio La Playa

BUCARAMANGA
Cra. 26 N° 36 - 14
Tel: 6459043
Edif. Fénix Of. 501

BARRANCABERMEJA
Clle. 49 N° 9 - 61
Tel: 6212710
Pasaje Popular
Barrio el Comercio

MALAGA
Clle. 12 N° 9 - 14 esq.
Tel: 6617923
Edif. Comparta Piso 3

SOCORRO
Clle. 16 N° 12 - 36
Tel: 7276109

VÉLEZ
Cra. 4 N° 9 - 66
Tel: 7564011

mensajes cortos pero que llegan a la comunidad donde le pedimos este es un lugar sagrado, turístico déjelo como lo encuentre de esta manera las personas que nos visitan pues van a llevarse un mensaje de que es una responsabilidad también proteger y conservar los recursos naturales existentes, Alcalde Néstor yo también debo decirle que me siento muy complacida que usted se sienta satisfecho y que sienta que no ha perdido su voto, creo que es la responsabilidad que me asiste como persona, como ser humano y como profesional al servicio de una institución, no significa que no hayan debilidades, existen debilidades porque somos humanos porque dependemos de otros aspectos pero hacemos lo que la conciencia nos permite para estar tranquilos no solamente con nosotros si no también con las comunidades, a usted a todos los consejeros que me eligieron y a los consejeros que hoy me acompañan debo expresarles y lo quiero hacer en esta Audiencia Pública, porque a ellos les debo el éxito de la gestión y del trabajo en la Corporación, los tres grupos de consejeros alcaldes que he tenido en los tres años y los consejeros que han estado de manera permanente como el Señor Gobernador y sus delegados hoy en cabeza del Doctor Mario Andrés Castañeda Quiñonez me acompaña también la Doctora Arelis y la Doctora María Victoria es motivo de satisfacción porque son miembros del Consejo Directivo dedicados, estudiosos que sin lugar a duda apoyan pero también brindan sus aportes a la Dirección General de la Corporación que es lo que en última nosotros, como Directora se quiere frente a la decisión del trabajo en el ejercicio de la autoridad Ambiental, en este sentido seguiremos trabajando hasta donde Dios y los Consejeros consideren que así sea por ahora estaremos hasta el 31 de diciembre de este año Dios mediante y haremos lo que nos compete hasta el último día como el primer día con la misma dedicación, con la misma transparencia, con el mismo compromiso y con la misma responsabilidad muchas gracias.

El Doctor Mario Andrés agradece la asistencia de la representante del Ministerio Público la personera de San Gil la Doctora Olga Lucia Porras Galvis.

A continuación el Doctor Mario Andrés da la palabra al Señor Humberto Neira.

Interviene el Señor Humberto Neira ofrezco un saludo muy cordial a todos los presentes incluyendo la Junta Directiva soy comerciante que he vivido toda la vida en San Gil y me he dado cuenta de cosas y situaciones que de pronto hacen falta y no se han tomado medidas, sabemos que San Gil es la capital turística del Departamento y por consiguiente debe dar una buena imagen ante la comunidad Santandereana como la nacional como la extranjera, tenemos sitios palpables que no se le han puesto atención y que son lugares donde a veces se hace difícil pasar por los olores que bota, la cantidad de basura y no se toman ningunas medidas concernientes para que esto se mejore nos referimos al puente monchuelo a veces se hace imposible pasar por ese lugar, no se toman medidas de medio ambiente, lo mismo por el puente de la calle 13 se hace imposible además de la inseguridad que representa esos dos sitios por esos motivos, también quiero referirme al asunto de la contaminación que emanan los vehículos por el centro de la ciudad son continuos los vehículos que botan cualquier cantidad de humo y no pasa absolutamente nada, entonces yo creo que son medidas que se deben tomar todos reconocemos la buena labor que ha hecho la CAS pero también debemos tener en cuenta los ingresos que recibe, también quiero que se le ponga atención a toda esa cantidad de locos que hay por la calle que tienen que ver mucho con el medio ambiente que además de la inseguridad también representa inconvenientes para el mismo comercio, para los mismos turistas que nos visitan con los altos olores que emanan ellos frecuentemente andan entrando a los negocios a distintos lugares y no se toman determinaciones, por eso no sabemos si es la CAS o la policía o es la administración municipal pero en todo caso no se toman medidas de ninguna naturaleza, mi sugerencia es que tomen las medidas y se den cuenta de toda la problemática que hay en San Gil muchas gracias.



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER

www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL - SAN GIL
Cra. 12 N° 9 - 06
Tel: 7238300
Barrio La Playa

BUCARAMANGA
Cra. 26 N° 36 - 14
Tel: 6459043
Edif. Fénix Of. 501

BARRANCABERMEJA
Clle. 49 N° 9 - 61
Tel: 6212710
Pasaje Popular
Barrio el Comercio

MALAGA
Clle. 12 N° 9 - 14 esq.
Tel: 6617923
Edif. Comparta Piso 3

SOCORRO
Clle. 16 N° 12 - 36
Tel: 7276109

VÉLEZ
Cra. 4 N° 9 - 66
Tel: 7564011

El Doctor Mario Andrés agradece la intervención del Señor Humberto Neira y cede la palabra a la Señora Cenaida Muñoz.

Interviene la señora Cenaida Muñoz ofrece un saludo a la mesa Directiva en especial a la Doctora Flor María y vengo en representación del municipio de San Joaquín y Onzaga soy integrante de la veeduría ambiental de San Joaquín nuestra preocupación es porque hay una empresa que se llama PROELECTRIC según va iniciar un proyecto de una hidroeléctrica en el río Onzaga en este momento citaron a los presidentes de Junta de acción comunal para el día 28 de este mes para hacer la socialización, pienso que una socialización no se debe hacer solamente con los presidentes de junta de acción comunal si no en general con toda la comunidad ellos lo vienen haciendo muy calladamente, otro problema que viene es que hay unas personas que han ido haciendo sísmica por todos estos municipios sin contar con la opinión de las comunidades, las administraciones no nos dan cuenta clara de esta presencia de estas personas entonces la preocupación de nosotros para que nos den alguna información porque realmente San Joaquín y Onzaga nos oponemos a esa hidroeléctrica que quieren realizar allá en el río Onzaga ya que nuestras fuentes se están secando, del río ya no queda mayor cosa de lo que era ese río, las quebradas se están secando, ahora con ese proyecto de la sísmica están dañando nuestras fuentes las hacen cerca a los nacimientos de agua, van a empezar hacer estudios de las aguas de esos ríos del río Onzaga en especial y de la quebrada la Chorrera entonces queremos llamar la atención para que se tome cartas en el asunto y nosotros tenemos derecho a que nos informen de esos proyectos que quieren llegar a nuestros municipios gracias.

El Doctor Mario Andrés agradece la intervención la Señora Cenaida Muñoz y seguidamente cede la palabra al Señor Heli Mejía Plata.

Interviene el Señor Heli Mejía Plata ofrece un saludo a la Doctora Flor María, a la mesa Directiva y a todos los presentes en este momento queremos agradecer la presencia de todos y decirle a la Doctora Flor María que la Secretaria de medio Ambiente de ASOJUNTAS San Gil paso una nota de algunas de las necesidades que tenemos y otras que se nos escapan y son de igual importancia para el desarrollo del medio ambiente que debemos tener los santandereanos, los colombianos y el mundo entero, resulta que hay algunas irregularidades que también se están presentando los que contaminan más son las multinacionales, nosotros contaminamos y sabemos que debemos estar conscientes que no debemos seguir contaminando pero las entidades deben preocuparse mucho más por buscar la forma de ver como se buscan medios para controlar algo de esas multinacionales quienes están acabando el ambiente de este mundo, por otro lado hay otras entidades o negocios de ganaderos que siembran maíz transgénicos, nosotros tenemos una gran preocupación porque esos transgénicos están acabando con las bacterias nutritivas del suelo y vamos a terminar con que nosotros vamos hacer manejados por esas transnacionales que están triunfando y nos da mucho más resultado a los agricultores cultivar con esas falsas expectativas que dan mucha plata a las grandes entidades pero a nosotros los pequeños agricultores en gran escala nos están perjudicando con los transgénicos, entonces pedirles el favor que las entidades que tengan a cargo estas situaciones miren hacia allá esto empieza acá en Santander porque nosotros vamos a estar perjudicados porque nosotros utilizamos parte de la gallinaza para nuestros cultivos y vamos acabar con nuestros terrenos utilizando estos residuos, otra cosa que quisiera preguntar es si los sobrantes de los aljibes se pueden repartir después de ser sobrantes cuando uno lo hace y queda muy poquita agua y no queda corriendo si eso está bien o no? Yo le agradezco a la Doctora Flor María y a todas las personas que están colaborando por el medio ambiente nos tengan en cuenta las sugerencias que pasamos ASOJUNTAS San Gil, muchas gracias.



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER

www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL - SAN GIL
Cra. 12 N° 9 - 06
Tel: 7238300
Barrio La Playa

BUCARAMANGA
Cra. 26 N° 36 - 14
Tel: 6459043
Edif. Fénix Of. 501

BARRANCABERMEJA
Clle. 49 N° 9 - 61
Tel: 6212710
Pasaje Popular
Barrio el Comercio

MALAGA
Clle. 12 N° 9 - 14 esq.
Tel: 6617923
Edif. Comparta Piso 3

SOCORRO
Clle. 16 N° 12 - 36
Tel: 7276109

VÉLEZ
Cra. 4 N° 9 - 66
Tel: 7564011

La Doctora Flor María toma la palabra manifestando a don Humberto que el siempre ha sido un hombre defensor del comercio y por supuesto articulado a todo un sistema de desarrollo local y por eso recibo con agrado sus comentarios, haremos lo pertinente con el ánimo de revisar y articular hay aspectos como los botaderos que se presentan en el rio monchuelo y en el de la calle 13 con la Policía, aquí está el Coordinador de la Policía Ambiental y lo hemos trabajado con ACUASAN que es la empresa operadora del servicio de aseo, hemos fortalecido inclusive con el proceso sancionatorio ambiental porque realmente con comparendos ambientales porque realmente lo que siempre hemos dicho así suene reiterativo hay que decirlo diciendo y es que depende de la conciencia de la gente, si nosotros tenemos un sistema público de recolección de residuos que pasa en San Gil en la zona centro todos los días y en nuestros hogares pasa cada tres días porque no sacar los residuos en el momento, en la hora y en el lugar separados como debe ser, porque llevarlos a los puentes, porque llevarlos a las fuentes hídricas si es una responsabilidad de cada ser humano, sin embargo en esto hemos venido trabajando y yo sé que aquí el coordinador de la Policía de Santander nos sigue ayudando en ese trabajo y vamos a colocar total atención en esos sitios aunque lo venimos haciendo, por su parte al tema del control de los vehículos que es un trabajo que hemos venido haciendo con la Subdirección de Autoridad Ambiental de hecho ahora el 22 de abril día de la tierra tenemos el día sin carro y sin moto al cual desde hoy y a través de esta audiencia invitamos a toda la comunidad que hagamos uso de otras alternativas de transporte como la bicicleta, si es necesario hagamos una caminata y vengamos a trabajar sin vehículo y de esta manera contribuimos nosotros a la descontaminación y permanentemente con los CDA que son las instituciones que están autorizadas para la verificación de la emisión de gases y de los controles que nosotros hacemos lo desarrollamos de manera permanente para evitar este tipo de contaminación. Con el tema de la revisión de los discapacitados mentales que diariamente y ahora se están observando en San Gil es una competencia de la policía y yo quiero pedirle el favor al intendente para que nos ayude realmente si hemos observado no solamente como autoridad ambiental, si no como residente de san gil que esta situación se ha venido presentando y eso realmente además del turismo que nos trae algunas consecuencias que nos son precisamente actividades muy positivas en algunos vemos aspectos negativos como desorden, como delincuencia como aspectos que nos afectan es importante darle una mirada a ese aspecto para que nos ayude el intendente Omar. Señora Cenaida en la Corporación y en lo que me acaban de mencionar nosotros desconocemos que exista un registro para una Hidroeléctrica de este rio, sin embargo vamos a revisar si posteriormente ya fue radicado algún documento y que nosotros no conozcamos, pero tenga usted la seguridad que para esta Dirección y para el equipo de trabajo los procesos de socialización es lo primero, si la comunidad no participa es proyecto que por parte de la Autoridad Ambiental no pasa nosotros le llamamos en el Sistema Nacional Ambiental la Licencia Social, entonces solo si la comunidad está de acuerdo si el proyecto se va a desarrollar de manera responsable habría la posibilidad de que exista el proyecto de lo contrario y con una prevención que usted nos hace una advertencia pues nosotros estaremos muy vigilantes a este tema que hasta hoy en la Corporación por lo menos que conozcamos no está radicado. Don Heli ha sido un buen coequipero de esta Autoridad Ambiental él hace la Secretaria técnica de las juntas de acción comunal del municipio de San Gil en lo ambiental y es una persona muy proactiva de hecho ya en san gil logramos construir 22 reservorios de agua, estamos trabajando para entregarle a nuestro agricultores y a nuestros campesinos unos sistemas agroforestales que es la siembra de productos agrícolas pero también articulados con que nos ayude a cumplir varias funciones y en este caso vamos a entregar unos árboles frutales porque eso les sirve a nuestros campesinos, hay varias peticiones que las juntas de acción comunal nos hicieron y que nosotros estamos buscando los recursos para poder articular y ayudarles porque sé que ustedes muy gentilmente están comprometidos, nos colocan la mano de obra y nosotros lo que necesitamos es apoyarles con algún



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER

www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL - SAN GIL
Cra. 12 N° 9 - 06
Tel: 7238300
Barrio La Playa

BUCARAMANGA
Cra. 26 N° 36 - 14
Tel: 6459043
Edif. Fénix Of. 501

BARRANCABERMEJA
Cle. 49 N° 9 - 61
Tel: 6212710
Pasaje Popular
Barrio el Comercio

MALAGA
Cle. 12 N° 9 - 14 esq.
Tel: 6617923
Edif. Comparta Piso 3

SOCORRO
Cle. 16 N° 12 - 36
Tel: 7276109

VÉLEZ
Cra. 4 N° 9 - 66
Tel: 7564011



recurso mínimo pero que sin lugar a duda ayuda a este proceso de protección y conservación de nuestras fuentes, usted me hace una pregunta y me dice si los sobrantes de los aljibes se pueden distribuir, mi respuesta es no, toda fuente hídrica debe tener un mínimo ecológico que equivale al 30 % del caudal de la fuente, luego en eso la instrucción es precisa de los técnicos de la entidad si el caudal ecológico no tiene la capacidad para otorgar una concesión sencillamente no se otorga, muchas gracias.

El Doctor Mario Andrés agradece la intervención de la Doctora Flor María y le cede la palabra al Señor Hugo Andrés Escobar.

Interviene el Señor Hugo Andrés Escobar ofrece un saludo a la Doctora Flor María y a la mesa Directiva y continua haciendo una sugerencia quisiera saber aprovechando la presencia de la Coordinación ambiental del Departamento de Policía, nuestro código penal contempla dentro de sus diversos caracteres la protección del medio ambiente como bien jurídico tutelado, es saber si de pronto a través de las diferentes autoridades policivas ha habido de pronto aprehensiones o capturas a personas que cometen el delito de aprovechamiento ilícito a los recursos naturales, también manifestar que también dentro de las campañas de concientización es preciso hacerle saber a la gente que el aprovechamiento de los recursos naturales sin la debida autorización por parte de la Corporación es un hecho delictual y también si existe alguna ruta crítica de atención a la que los ciudadanos se puedan dirigir en caso de sospechar o en caso de tener conocimiento de que hayan de pronto personas o conjuntos de personas cometiendo ese ilícito, expresar también que no hace más de dos días en los diversos medios de comunicación tanto electrónicos como impresos se dieron a conocer un informe que más del 40 % de la madera que se obtiene en Colombia se hace de manera ilegal saber si entonces de pronto la Corporación además de sus procedimientos disciplinarios le hace conocer a la rama judicial la Fiscalía y si corre traslado de estos procedimientos a esa entidad para que ella también haga lo que le corresponde, expresar como ciudadano mi preocupación por la minería, se han organizado diferentes manifestaciones en la capital santandereana para la protección del recurso hídrico, muchas gracias.

El Doctor Mario Andrés agradece la intervención del Señor Hugo Andrés Escobar.

Interviene el Señor José Gregorio Ortiz concejal del municipio de San Gil, agradece los espacios de participación porque en muchas oportunidades y ya que están los medios de comunicación escucha las personas hablar y a veces sin fundamento jurídico sostener cosas dentro de eso los dineros de la sobretasa, la gasolina que porque no se distribuye en San Gil, acá es donde yo digo que son buenos estos espacios de participación y se comenta con la Directora con los secretarios, el presidente el Concejal Castañeda que se encuentra hemos hecho la invitación a la Doctora muy amablemente ha ido, mi pregunta también tiene que ver con esos botaderos a cielo abierto, las sanciones hay que sancionar a estas personas porque sinceramente el más perjudicado es San Gil y vemos que a veces no se les sanciona entonces ellos simplemente están anucando criterios para desorganizar a San Gil, otra cosa es el barrio la gruta no está el presidente de la Junta de acción comunal, pero personas inescrupulosas están tumbando árboles y sinceramente estamos desprotegidos y yo quiero que hayan más sanciones en cuanto a esto, yo sé de su capacidad, de su buena gestión pero por favor estar más atento a estas situaciones, gracias.

Interviene la Doctora Flor María manifestando que quiere expresarle al Señor Hugo Andrés Escobar que efectivamente acá existe, hay varios mecanismos de denunciar hay personas que por temor no se identifican está el correo electrónico de la Dirección es direccion@cas.gov.co, está el correo electrónico de la Corporación que es por el cual de manera rápida nos pueden escribir contactenos@cas.gov.co y lo hacen también o de manera escrita, o con una llamada telefónica al 7240672 y hay una línea 8000 que les voy



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER

www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL - SAN GIL Cra. 12 N° 9 - 06 Tel: 7238300 Barrio La Playa	BUCARAMANGA Cra. 26 N° 36 - 14 Tel: 6459043 Edif. Fénix Of. 501	BARRANCABERMEJA Clle. 49 N° 9 - 61 Tel: 6212710 Pasaje Popular Barrio el Comercio	MALAGA Clle. 12 N° 9 - 14 esq. Tel: 6617923 Edif. Comparta Piso 3	SOCORRO Clle. 16 N° 12 - 36 Tel: 7276109	VÉLEZ Cra. 4 N° 9 - 66 Tel: 7564011
--	---	--	---	---	--

a decir también para que ustedes a través de esos mecanismos denuncien y nosotros de manera oportuna, ahora tenemos la subdirección de Autoridad Ambiental que nos permite en tiempo muy rápido hacer presencia porque para eso nosotros también tenemos oficinas regionales, tenemos la oficina de Bucaramanga, tenemos la oficina de Barrancabermeja, la oficina de apoyo en Cimitarra, la de Vélez, la del socorro, la de Malaga y la oficina de Apoyo en San Vicente de Chucurí, entonces a través de las oficinas nosotros podemos atender en el menor tiempo posible las diferentes quejas que se nos presenten; y efectivamente usted tiene mucha razón el día jueves tuve la oportunidad de reunirme con el Director de la Policía a nivel Nacional el General William Salamanca para el tema ambiental y con el veíamos la necesidad de articular esfuerzos en el tema del aprovechamiento ilícito de los recursos naturales en el caso de la madera que se ha presentado en Santander, y en Santander sí que se han ocasionado capturas, las capturas no las hacemos nosotros como Corporación las hace la policía y la Fiscalía y en este tema ha habido un soporte muy importante, existe la policía para delitos ambientales en Santander, ha sido muy exigente y que nos ha ayudado de manera significativa y es muy importante rescatarlo y valorarlo y por supuesto el apoyo de la Policía Nacional, igualmente en el tema de la minería, la minería nosotros hemos venido en mi Dirección hemos sido supremamente exigentes en el otorgamiento de una licencia en lo que tiene que ver con el sector minero, el título minero lo otorgan en la agencia Nacional Minera pero la licencia la tramitamos nosotros en eso hemos sido muy exigentes en la calidad de los estudios técnicos y en la responsabilidad que debe asumir cada propietario en la explotación de los recursos naturales, es importante que se haga claridad y nosotros de manera articulada como le menciono pues ejercemos lo que nos compete frente a la irresponsabilidad de algunos en el aprovechamiento ilícito de los recursos naturales, Concejal José Gregorio me alegra mucho y resalto la participación suya como concejal porque es un líder de los sangileños igual que el presidente del Concejo Municipal de San Gil el Doctor Jaime porque por primera vez nos acompañan los Concejales del municipio eso significa que la articulación que hemos hecho y la posibilidad que tuvimos de ir al concejo municipal significa ese nivel de compromiso con los sangileños, con los santandereanos y con esta autoridad ambiental, ustedes trabajan día a día porque San Gil se mantenga no solamente limpio y en un ambiente sano si no en varios de los aspectos que debe trabajar un concejal a lo cual yo realmente les quiero agradecer y decirles que efectivamente el tema de los botaderos a cielo abierto ya casi que no los hay, los que hay nos toca y en esto hemos sido con la policía casi hacerles seguimiento permanente porque como les menciono ha sido un aspecto de irresponsabilidad de falta de conciencia de desconocimiento sobre todo de las personas para llevar estos residuos a los lugares que no son apropiados, en la jurisdicción de la Corporación los botaderos que estaban a cielo abierto prácticamente están cerrados y nosotros hemos venido trabajando con la Procuraduría ambiental para asuntos agrarios a través del Doctor Oscar Darío Anaya y aquí con el Doctor Raúl Durán en ese proceso, San Gil tiene hoy 3 lugares de disposición; 2 rellenos sanitarios y una planta de tratamiento de residuos, los rellenos estamos siendo muy exigentes ustedes han visto en los medios de comunicación, la misma comunidad ha salido y nosotros tanto la policía como la CAS hemos sido supremamente exigentes en ese control y lo vamos a seguir haciendo porque si la manera de que la gente tome conciencia a través de las vías de hecho ya hemos dado zanañoria ahora nos va a tocar con el garrote porque definitivamente es la única manera de que la gente entre en cintura, muchas gracias.

El Doctor Mario Andrés agradece la intervención de la Doctora Flor María y cede la palabra al Señor Tiberio Silva.

Interviene el Señor Tiberio Silva ofrece un saludo muy especial a la mesa Directiva a la Doctora Flor María, dos temas puntuales, uno me alegra mucho que estos dos grandes dirigentes que tiene San Gil, los dos concejales que están aquí presentes sobre el tema de

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER

www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL - SAN GIL
Cra. 12 N° 9 - 06
Tel: 7238300
Barrio La Playa

BUCARAMANGA
Cra. 26 N° 36 - 14
Tel: 6459043
Edif. Fénix Of. 501

BARRANCABERMEJA
Clle. 49 N° 9 - 61
Tel: 6212710
Pasaje Popular
Barrio el Comercio

MALAGA
Clle. 12 N° 9 - 14 esq.
Tel: 6617923
Edif. Comparta Piso 3

SOCORRO
Clle. 16 N° 12 - 36
Tel: 7276109

VÉLEZ
Cra. 4 N° 9 - 66
Tel: 7564011





la Sobretasa ambiental estuvimos el año pasado efectivamente revisando los ingresos que san gil le aporta a la corporación y en su momento le informamos al Doctor Álvaro la posibilidad de generar una retribución también por parte de la CAS, me alegra que los dos concejales estén en la jugada en este tema porque realmente son importantes recursos y hay posibilidades de generar algunos procesos educativos y comunitarios muy importantes; y el segundo tema tiene que ver con lo que hablo doña cenaida, yo estoy realmente preocupado porque me acabo de enterar cuando iban a construir la represa acá en Pinchote hoy advertimos ISAGEN lo venden y la represa que estaba sobre Barrancabermeja no va ser de ISAGEN si no del sector privado igualmente yo considero que esto que está denunciando doña cenaida es un golazo hacia los santandereanos por lo tanto yo pido y en lo que sea así sea con las uñas vamos a defender este territorio y le pido y le exijo más que pedir que la Corporación esté presente en esas reunión para que no los vayan a engañar y doña Cenaida nos informa a los sangileños a los medios de comunicación que gracias a los medios de comunicación locales es que nos enteramos de todo lo que sucede en la región, entonces puntualmente me preocupa y como ciudadano defensor del medio ambiente lo que va a suceder en Onzaga si hay un rumbo hay que acabarlo y si eso es cierto vamos a defender ese territorio.

El Doctor Mario Andrés agradece la intervención del señor Tiberio Silva y cede la palabra al señor Gilberto Hernández

Interviene el Señor Gilberto Hernández ofreciendo un saludo, cuando llegue escuche a la Doctora Flor María tratando unos temas sobre unas solicitudes de las juntas de acción comunal por intermedio de la secretaria de medio ambiente, pero últimamente no sé si este tema lo hayan tratado sobre todo en el sector rural, una inquietud de los agricultores de los campesinos es que se hace con los residuos químicos, los residuos químicos llámese pesticidas, insecticidas, los que tienen fecha de vencimiento que muchas veces uno compra por decir un litro para determinado cultivo se le vence y luego uno no sabe qué hacer con esos residuos que quedan en el litro, ya los que se perdieron sabe uno que tiene que lavarlos 3 veces y perforarlos pero no sabemos la disposición de los residuos que quedan y nosotros con la conciencia de no contaminar fuentes hídricas de no contaminar los suelos, estamos es almacenado pero en el momento no tenemos disposición final para estos residuos, no sabemos si de pronto con la CAS, si la secretaria de agricultura podamos darle un estilo a estos residuos y poderlos quitar este peligro nosotros somos conscientes que no los podemos verter pero los tenemos ahí guardados almacenados en diferentes clases de productos que se utilizan sobre todo para los cultivos, entonces no sabemos si se tiene alguna respuesta al respecto.

El Doctor Mario Andrés agradece la intervención del Señor Gilberto Hernández y pregunta si alguien más desea realizar intervención.

Interviene la Doctora Flor María manifestándole al Señor Tiberio que le alegra mucho que este aquí que nos acompañe y que nos de sus aportes, dos aspectos resalta usted uno el acompañamiento que vamos hacer al municipio de onzaga y san Joaquín para el tema de la posible hidroeléctrica, vamos a revisarlo si en algún lugar está radicado pero reitero hasta ahora no conocer que existe y segundo la retribución que efectivamente los sangileños no la han pedido y que el concejal José Gregorio ahora lo menciono también, cuando tuvimos la oportunidad de estar en el concejo municipal le llevamos una exposición en los últimos 5 años de cuanto la CAS ha recaudado por sobretasa ambiental así en términos sin ser muy exactos la corporación en los últimos 5 años ha recibido 4800 millones del municipio de san gil como transferencia del sector de sobretasa ambiental este recurso la norma dice que lo puede distribuir en el plan de acción institucional dependiendo de los proyectos y programas y así los municipios nos hagan la solicitud de que debemos reinvertirlo en algún municipio pues no es posible porque nuestro plan esta



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER

www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL - SAN GIL
Cra. 12 N° 9 - 06
Tel: 7238300
Barrio La Playa

BUCARAMANGA
Cra. 26 N° 36 - 14
Tel: 6459043
Edif. Fénix Of. 501

BARRANCABERMEJA
Clle. 49 N° 9 - 61
Tel: 6212710
Pasaje Popular
Barrio el Comercio

MALAGA
Clle. 12 N° 9 - 14 esq.
Tel: 6617923
Edif. Comparta Piso 3

SOCORRO
Clle. 16 N° 12 - 36
Tel: 7276109

VÉLEZ
Cra. 4 N° 9 - 66
Tel: 7564011

para 74 municipios de la jurisdicción y así como municipios como san gil, como Barrancabermeja, como cimitarra, como socorro que son de nuestros grandes municipios que nos pagan la sobretasa ambiental pues nos toca distribuir equitativamente entre los 6 programas que tenemos a nivel de plan de acción institucional sin embargo yo le decía a los sangileños; san gil es privilegiado el hecho de tener la sede principal de la Corporación Autónoma Regional de Santander ya tiene una ganancia, la construcción de este edificio valió aproximadamente 10000 mil millones los contratistas y funcionarios que no son de san gil se quedan acá se transportan acá, se alimentan acá pero también debo decirles que ha habido inversiones importantes como los interceptores en el año 2008 en un esfuerzo de la CAS del DNP, del municipio de san gil de ACUASAN se invirtieron mas de 9800 millones de pesos contrato que hasta este año logramos liquidar y ya están al servicio de ACUASAN los interceptores para en el futuro mirar la posibilidad de una planta de tratamiento de aguas residuales es una inversión significativa y muy grande se ha hecho inversión en los JAGUEYES, se hizo inversión en la construcción de plantas para la recolección de aguas lluvias, se ha hecho inversiones en educación ambiental para la separación de residuos en este momento estamos actualizando el estudio de amenaza riesgo y vulnerabilidad con la ocasión de que se san gil está desarrollando una consultoría para actualizar el esquema del ordenamiento territorial del municipio, luego san gil en todos sus aspectos y no lo menciono como Directora si no como sangileña se ve muy beneficiado no solo con la retribución de la sobretasa ambiental que recoge si no por todos los aspectos sociales, económicos y ambientales por supuesto que tienen por ser sede de la Corporación, este año el 15 de mayo la Corporación Autónoma cumple 20 años y con ocasión de esos 20 años seguramente y si las condiciones no cambian y Dios lo permite el día 14 va a estar acá el Señor Ministro del Medio Ambiente y el Señor Ministro de Agricultura acompañando el proceso y el desarrollo que ha tenido la corporación Autónoma Regional de Santander; así mismo el día 15 va a estar acá los 33 directores de las Corporaciones Autónomas Regionales del País donde va a ver una sesión conjunta apoyando también este trabajo y con ocasión de los 20 años de la Corporación, entonces este es el reconocimiento a este trabajo y cuando en alguna oportunidad siendo miembro del consejo directivo vimos una discusión porque en ese momento querían que la sede de la corporación fuera Barrancabermeja porque es el municipio que mayor recurso por sobretasa transfiere, en ese momento yo era miembro del Consejo Directivo y fui una de las opositoras y así consta en las actas donde decidimos que la sede de la Corporación así por ley y quisiéramos llevársela a Barrancabermeja debía ser san gil, situación por la cual no me arrepiento porque fue una decisión que en su momento ganamos por mayoría en el Consejo Directivo entonces lógicamente que como Directora y como ciudadana sangileña me asiste la responsabilidad y el compromiso y quiero hacer ese trabajo con las juntas de acción comunal don Gilberto que está al frente de las juntas de acción comunal ha venido de manera constante y permanente apoyando, trabajando haciendo presencia y eso transmite también a nuestras comunidades, yo siento una profunda tristeza cuando empiezo a revisar en San Gil y no encontramos predios para la adquisición porque no hay nacimientos de agua el único nacimiento que tenemos identificado está aquí en la vía ojo de agua y estamos identificando el propietario para que nos venda y nos permita a nosotros comprar ese predio para la protección y conservación, el agua que los sangileños consumimos la traemos de curiti, ya logramos hacer un convenio con el Departamento de Santander y con el municipio de San Gil el cual está aportando 550 millones y nosotros 500 millones para adquirir 102 hectáreas en el municipio donde nacen las fuentes que abastecen el municipio de San Gil eso nos ayudara de manera significativa ya está en proceso el convenio ya está firmado, ahora ya está en proceso de revisión de títulos y de todo lo pertinente para la escrituración eso se lo dejaremos a los sangileños como un reconocimiento por ese trabajo que hemos hecho, respecto a los residuos químicos nosotros hoy no tenemos aún especificado es una tarea que vamos a



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER

www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL - SAN GIL Cra. 12 N° 9 - 06 Tel: 7238300 Barrio La Playa	BUCARAMANGA Cra. 26 N° 36 - 14 Tel: 6459043 Edif. Félix Of. 501	BARRANCABERMEJA Clle. 49 N° 9 - 61 Tel: 6212710 Pasaje Popular Barrio el Comercio	MALAGA Clle. 12 N° 9 - 14 esq. Tel: 6617923 Edif. Comparta Piso 3	SOCORRO Clle. 16 N° 12 - 36 Tel: 7276109	VÉLEZ Cra. 4 N° 9 - 66 Tel: 7564011
---	--	---	--	--	---



iniciar desde la oficina de educación y participación, precisamente acabamos de iniciar con el tema del pos consumo y con ocasión de los 20 años unas actividades propias del ejercicio de autoridad ambiental en nuestros hogares y eso es como por cultura muchas veces tenemos medicamentos vencidos, que tenemos allá acumulados que nosotros no le damos una disposición adecuada ya tenemos aquí el lugar donde se pueden traer, donde podemos traer las baterías, donde podemos traer las luminarias donde podemos traer aspectos como esos que ya no tienen una utilización y que si los llevamos a los lugares de los residuos donde normalmente utilizamos pues le van a causar una contaminación entonces vamos a trabajar para que esos residuos químicos, esos que hay en los hogares producto de las actividades agrícolas podamos darle una disposición, por ahora los productos que son sacados de los hospitales, que son residuos contaminantes existen unas empresas cuya responsabilidad es dar una disposición final a estos residuos pero vamos a trabajar en el tema de los químicos que hasta ahora no lo tenemos previsto pero que es una solicitud y una necesidad, muchas gracias.

El Doctor Mario Andrés agradece la intervención de la Doctora Flor María y manifiesta continuar con el orden del día.

5 Intervención de la Jefe de Control Interno de la CAS

Como jefe de la oficina de control interno de la Corporación agradezco a todos los participantes y asistentes a esta audiencia, al Doctor Mario Andrés Castañeda delegado del señor Gobernador, al alcalde de Cabrera a nuestras consejeras la Doctora Arelis Neira y la Doctora María Victoria Cárdenas, a la policía Nacional, destaco la labor de nuestra Directora Doctora Flor María Rangel Guerrero, al equipo Directivo, coordinadores funcionarios en general contratistas, técnicos por su trabajo cumplimiento y empeño en la ley 489 de 1998, al cumplimiento de los lineamientos del Departamento administrativo de función pública en cuanto a la metodología empleada en esta audiencia la cual se destacó por la convocatoria y por la organización del evento para cerrar esta audiencia dejo constancia dentro de las conclusiones de la misma la no comparecencia por parte de la Contraloría General de la Nación de la Procuraduría a pesar de haber sido invitado de haber sido convocados a esta audiencia pública, de igual manera dejo constancia que no se recibieron inquietudes por parte de la ciudadanía en la etapa previa a su celebración toda vez que en la página Web de la CAS se destinó un espacio con información sobre la Audiencia Pública de rendición de cuentas que comprendía el informe de gestión de la vigencia 2014, el plan de acción, informe de metas, convocatoria a la audiencia, el formulario de inscripción, la convocatoria al foro virtual el cual facilito el mecanismo para el fortalecimiento de la participación ciudadana y el control social de esta audiencia, muchas gracias.

6. EVALUACIÓN Y CIERRE POR PARTE DE LOS CIUDADANOS

El moderador manifiesta al Señor Presidente que de esta manera se ha agotado el orden del día de esta audiencia pública del seguimiento al plan de acción de la Corporación Autónoma Regional de Santander.

Interviene el Doctor Mario Andrés dando la palabra alguna persona que quiera realizar la evaluación y el cierre por parte de los ciudadanos.

Interviene la Señora Roxana Barrera de la institución educativa chapala Sn Gil quiere en el día de hoy felicitar a la Doctora Flor María y a todo su equipo de trabajo y de manera especial decirle que fue un acierto la metodología de hoy en esta reunión que las inquietudes se fueron aclarando y eso es lo importante ojalá que las personas que no estuvieron acá no vengan con comentarios después que esta fue una oportunidad importantísima para nosotros decir las cosas y ver también y aprender la organización que



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER

www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL - SAN GIL
Cra. 12 N° 9 - 06
Tel: 7238300
Barrio La Playa

BUÇARAMANGA
Cra. 26 N° 36 - 14
Tel: 6459043
Edif. Fénix Of. 501

BARRANCABERMEJA
Clle. 49 N° 9 - 61
Tel: 6212710
Pasaje Popular
Barrio el Comercio

MALAGA
Clle. 12 N° 9 - 14 esq.
Tel: 6617923
Edif. Comparta Piso 3

SOCORRO
Clle. 16 N° 12 - 36
Tel: 7276109

VÉLEZ
Cra. 4 N° 9 - 66
Tel: 7564011

tiene nuestra corporación y felicitarla y dar un agradecimiento a Dios porque está en San Gil eso es muy importante para nosotros.

El Doctor Mario Andrés cede la palabra al Doctor Jaime Castañeda presidente del Concejo de San Gil ofrece un saludo muy especial a la Doctora Flor María Rangel Guerrero para la mesa directiva, pienso que fue un acierto esta convocatoria vemos el interés de todos los participantes en esta rendición de cuentas donde no podíamos dejar pasar esta importante oportunidad de estar aquí presentes interesados del tema ambiental de nuestro municipio, como lo hemos venido trabajando hace rato con la Doctora Flor María ha habido una articulación con el Concejo Municipal y me llena de satisfacción de que se haya avanzado de esta manera vemos en el informe como en los lugares más lejanos de nuestro Departamento han llegado las obras, obviamente hay muchas necesidades y los recursos son muy escasos pero a través de su gestión triplicamos esos dineros para poder en cierto modo mitigar esos impactos ambientales que hay a nivel municipal si no también Departamental, entonces solo me resta felicitarla de verdad por esta gestión que se ha venido dando y que ahí estaremos ayudando y articulando esfuerzos para ayudar a sacar adelante esta problemática por lo menos mitigarla al máximo, muchas gracias a todos los participantes.

Interviene la Señora Cenaida manifestando que la CAS no tiene conocimiento en cuanto a este proyecto pero tenemos una resolución que llego a nuestras manos es el exp. 099 del 2013 hace 15 días fueron unos ingenieros acompañar a otros ingenieros de PROELECTRIC para hacer otra convocatoria allá fueron la Dra. Luz Adriana Gutiérrez, Angie Tamara Guevara y Mauricio barrera fueron a San Joaquín ellos son de la CAS se identificaron como de la CAS entonces tenemos la duda, como así que no se conoce de este proyecto si igual lo expidieron aquí, para que por favor usted me colaborara.

Interviene la Doctora Flor María manifestando que los técnicos y el Subdirector no se encuentran y alguna información de esas cuando es visita yo no la conozco y pregunte y me manifestaron que no y ninguno de los técnicos en este momento no se encuentran por eso no tuve la información pero si gusta se queda ahora a la salida de la Audiencia y vamos y buscamos el expediente y verificamos la condición y organizamos en que tema esta con mucho gusto, muchas gracias.

Interviene el Doctor Mario Andrés interviene manifestando que para concluir le cede la palabra a la Doctora Flor María para que nos presente las conclusiones de la Rendición de Cuentas.

Interviene la Doctora Flor María manifestando que por tiempo ya recordamos que esta Audiencia está siendo transmitida por los diferentes medios de comunicación y pues ustedes después podrán acceder a toda la información y todo lo que se trató acá y por supuesto para que lo dicho quede consignado en el acta el cual es el secretario General el Doctor Edwin Ávila Ramos, quiero una vez más y de manera muy sincera agradecerles a todos, al Consejo Directivo a su presidente el Doctor Mario Andrés, al nivel Directivo de la Corporación mis coequiperos a todos y cada una de las personas que forman parte de la Corporación Autónoma Regional de Santander como funcionarios y contratistas pero de manera especial a cada persona que desde la sociedad civil, las organizaciones, las juntas de acción comunal, el concejo municipal, las Universidades, las instituciones privadas es decir los medios de comunicación y todas las personas que de manera voluntaria y decidida tuvieron a bien venir hacer sus aportes a esta entidad y por supuesto a mi como persona debe saber que mi compromiso seguirá siendo el mismo, cada una de las observaciones y sugerencias hechas por ustedes son tenidas en cuenta en esta Dirección para el mejoramiento y para la implementación de las acciones necesarias, les agradezco por ese apoyo, por esa confianza por la colaboración y por la disposición sin ustedes nosotros no somos capaces de avanzar, con ustedes avanzamos hasta donde

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER

www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL - SAN GIL
Cra. 12 N° 9 - 06
Tel: 7238300
Barrio La Playa

BUCARAMANGA
Cra. 26 N° 36 - 14
Tel: 6459043
Edif. Fénix Of. 501

BARRANCABERMEJA
Clle. 49 N° 9 - 61
Tel: 6212710
Pasaje Popular
Barrio el Comercio

MALAGA
Clle. 12 N° 9 - 14 esq.
Tel: 6617923
Edif. Comparta Piso 3

SOCORRO
Clle. 16 N° 12 - 36
Tel: 7276109

VÉLEZ
Cra. 4 N° 9 - 66
Tel: 7564011



queramos llegar, muchas gracias feliz día, feliz semana muchas gracias Doctor Mario Andrés.

El Doctor Mario Andrés interviene informando que con estas conclusiones damos por terminado esta Rendición de Cuentas, muchísimas gracias a todos los asistentes, aquellas personas que nos siguen por TELESANGIL, a los que nos siguen a través de las redes sociales gracias por su asistencia.

CIERRE Y EVALUACIÓN POR PARTE DE LA JEFE DE CONTROL INTERNO DE LA CAS

Como Jefe de la Oficina de Control Interno de la CAS, agradezco a todos los participantes y asistentes a esta audiencia, al Dr. Mario Andrés Castañeda Quiñones, delegado del señor Gobernador, al Alcalde de Cabrera, a la Concejera Arelis, a la Policía Nacional.

Destaco la labor de nuestra Directora General Dra. Flor María Rangel Guerrero, al Equipo Directivo, Coordinadores Regionales, Funcionarios, Técnicos y Contratistas, por su trabajo y empeño en el cumplimiento de la ley 489 de 1998 y los lineamientos facilitados por el Departamento Administrativo de la Función Pública "DAFP", en cuanto a la metodología empleada en esta audiencia, la cual se destacó por la convocatoria y organización del evento.

Para cerrar esta audiencia, se deja constancia dentro de las conclusiones la **NO** comparecencia de la Procuraduría y Contraloría, a pesar de haber sido invitados todos a esta Audiencia Pública.

De igual manera dejo constancia, que no se recibieron inquietudes por parte de la Ciudadanía en la etapa previa a su celebración, toda vez que en la página Web de la CAS, se destinó un espacio con información sobre la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, que comprendía informe de gestión 2014, informe metas plan de acción, Convocatoria rendición de cuentas, formulario de inscripción y convocatoria foro virtual, facilitando el mecanismo para el fortalecimiento de participación ciudadana y de Control Social.

RESULTADOS DE LA ENCUESTAS

Setenta (70) de los asistentes a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas diligenciaron la encuesta de opinión, la cual se diseñó con el propósito de medir la organización del evento y retroalimentar el proceso.

De la consolidación de las respuestas se obtienen los siguientes resultados:

1. Considera Usted que la Audiencia Pública se desarrolló de manera



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER

www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL - SAN GIL
Cra. 12 N° 9 - 06
Tel: 7238300
Barrio La Playa

BUCARAMANGA
Cra. 26 N° 36 - 14
Tel: 6459043
Edif. Fénix Of. 501

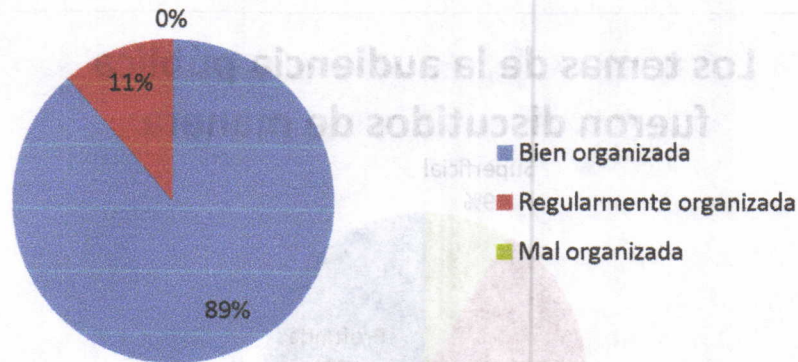
BARRANCABERMEJA
Clle. 49 N° 9 - 61
Tel: 6212710
Pasaje Popular
Barrio el Comercio

MALAGA
Clle. 12 N° 9 - 14 esq.
Tel: 6617923
Edif. Comparta Piso 3

SOCORRO
Clle. 16 N° 12 - 36
Tel: 7276109

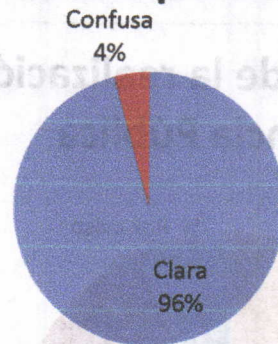
VÉLEZ
Cra. 4 N° 9 - 66
Tel: 7564011

Cree usted que la audiencia pública se desarrolló de manera



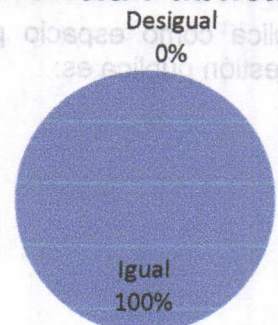
2. La explicación inicial sobre el procedimiento para las intervenciones en la Audiencia Pública fue

La explicación sobre el procedimiento para las intervenciones en la audiencia pública fue



3. La oportunidad de los asistentes inscritos para opinar durante la Audiencia Pública fue:

La oportunidad de los asistentes inscritos para opinar durante la Audiencia Pública fue



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER

www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL - SAN GIL
Cra. 12 N° 9 - 06
Tel: 7238300
Barrio La Playa

BUCARAMANGA
Cra. 26 N° 36 - 14
Tel: 6459043
Edif. Félix Of. 501

BARRANCABERMEJA
Clle. 49 N° 9 - 61
Tel: 6212710
Pasaje Popular
Barrio el Comercio

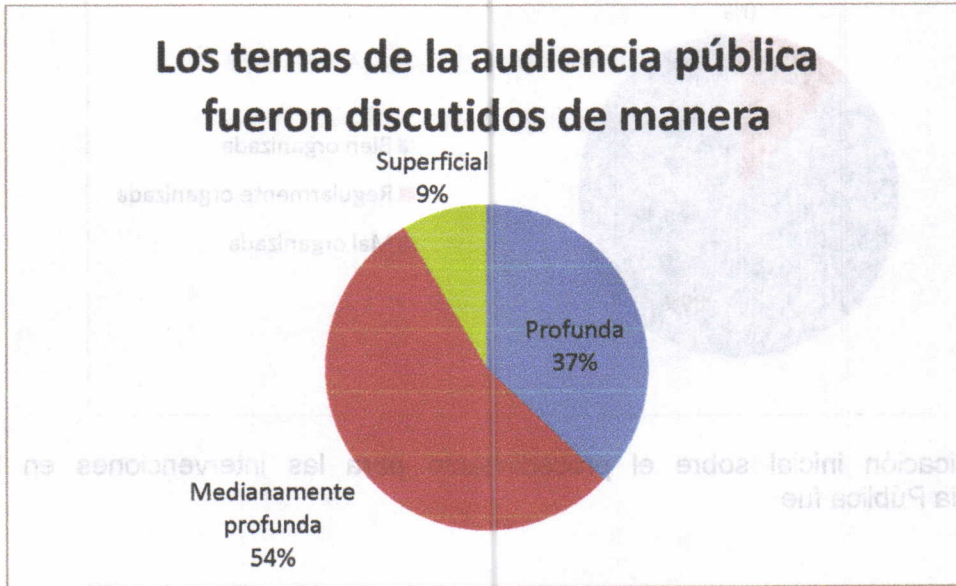
MALAGA
Clle. 12 N° 9 - 14 esq.
Tel: 6617923
Edif. Comparta Piso 3

SOCORRO
Clle. 16 N° 12 - 36
Tel: 7276109

VÉLEZ
Cra. 4 N° 9 - 66
Tel: 7564011



4. Los temas de la Audiencia Pública fueron discutido de manera:



5. Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública:

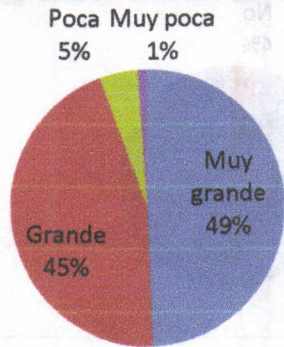


6. La utilidad de la Audiencia Pública como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigilancia de la gestión pública es:



La utilidad de la Audiencia Pública como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigilancia de la

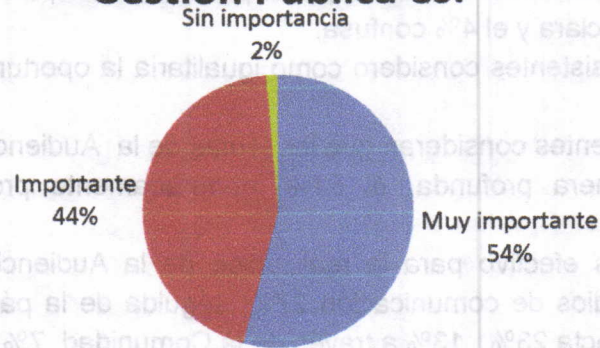
Gestión Pública es:



7. Después de haber tomado parte en la Audiencia Pública, considera que su participación en el control de la gestión pública es:

Después de haber tomado parte en la Audiencia Pública, considera que su participación en el Control de la

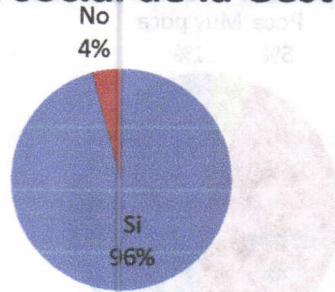
Gestión Pública es:



8. ¿Considera necesario que las entidades públicas continúen realizando audiencias públicas para el control de la Gestión pública?



Considera necesario que las entidades públicas continúen realizando Audiencias Públicas para el control social de la Gestión...



ANÁLISIS DE LA ENCUESTA

Con base en los resultados de la encuesta aplicada a los asistentes a la Audiencia Pública, se presentan las siguientes conclusiones:

- El 89% de los asistentes catalogan el desarrollo de la Audiencia Pública como bien organizada, y el 11 regularmente bien organizada.
- El 96% de los encuestados considera que el procedimiento para intervenir dentro de la audiencia fue clara y el 4% confusa.
- EL 100% de los asistentes considero como igualitaria la oportunidad para opinar en la Audiencia.
- El 37% de los asistentes consideran que los temas de la Audiencia Publica fueron discutidos de manera profunda, el 54% moderadamente profunda y el 9% superficial.
- El mecanismo más efectivo para la realización de la Audiencia Pública fue la prensa y otros medios de comunicación 27%, seguida de la página web con un 24%, Invitación Directa 23%, 13% a través de la Comunidad, 7% por aviso público y 6% boletín.
- El mecanismo más efectivo frente a la utilidad de la Audiencia Pública de rendición de cuentas como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigilancia de la Gestión Pública, el 49% considera que es muy grande, el 45% grande el 5% poca y el 1% muy poca.
- Los asistentes mencionan que después de asistir a la Audiencia, su participación en el control de la gestión pública es Muy Importante 54%, importante el 44% y Sin importancia el 1%.
- El 96% de los asistentes considera importante la realización de estas audiencias públicas y el 4% no.



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER

www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL - SAN GIL
Cra. 12 N° 9 - 06
Tel: 7238300
Barrio La Playa

BUCARAMANGA
Cra. 26 N° 36 - 14
Tel: 6459043
Edif. Fénix Of. 501

BARRANCABERMEJA
Clle. 49 N° 9 - 61
Tel: 6212710
Pasaje Popular
Barrio el Comercio

MALAGA
Clle. 12 N° 9 - 14 esq.
Tel: 6617923
Edif. Comparta Piso 3

SOCORRO
Clle. 16 N° 12 - 36
Tel: 7276109

VÉLEZ
Cra. 4 N° 9 - 66
Tel: 7564011

Siendo las 11.45 de la mañana y habiendo agotado el orden del día de la audiencia pública de rendición de cuentas de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS vigencia 2014 se da por terminada la reunión.



MARIO ANDRES CASTAÑEDA QUIÑONES
Presidente Consejo Directivo

EDWIN ALBERTO AVILA RAMOS
Secretario General-CAS



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER

www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL - SAN GIL
Cra. 12 N° 9 - 06
Tel: 7238300
Barrio La Playa

BUKARAMANGA
Cra. 26 N° 36 - 14
Tel: 6499043
Edif. Fénix Of. 501

BARRANCABERMEJA
Cra. 49 N° 9 - 61
Tel: 6212710
Pasaje Popular
Barrio el Comercio

MALAGA
Cra. 12 N° 9 - 14 esq.
Tel: 6617923
Edif. Comparta Piso 3

SOCOBOCO
Cra. 16 N° 12 - 36
Tel: 7276109

VÉLEZ
Cra. 4 N° 9 - 66
Tel: 7364011